

PLAN MAESTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

POLÍGONO INDEPENDENCIA, MONTERREY, NL



PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA



Para mayor información, sobre el PCC, contactar a:
Antonio Iskandar. Director del Programa para la Convivencia Ciudadana
Antonio.Iskandar@tetrattech.com

PLAN MAESTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

**POLÍGONO INDEPENDENCIA
MONTERREY, NUEVO LEÓN**

**PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA (PCC)
SEPTIEMBRE 2012**

Este documento fue posible gracias al apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés). El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva de quien lo produjo, y no refleja necesariamente los puntos de vista de USAID o del gobierno de Estados Unidos, ni tampoco de las organizaciones que lo presentan.



Vista panorámica del polígono Independencia, en Monterrey, NL

ÍNDICE

Siglas y acrónimos	5
I. Introducción	7
II. Descripción de la zona	9
III. Diagnóstico	11
3.1 Datos socio-demográficos del polígono	11
3.2 Diagnóstico sobre el delito y la violencia	22
3.3 Diagnóstico situacional: jóvenes, mujeres y género	29
3.4 Mapeo de activos	30
3.5 Síntesis de hallazgos	33
3.6 Principales problemas	34
IV. Plan Maestro Comunitario para la Prevención del Delito y la Violencia	37
4.1 Alcances del Plan	37
4.2 Objetivos: general y específicos	41
4.3 Estrategias de Prevención	43
4.4 Plan de acción por actividad estratégica	48
4.5 Estructura de seguimiento	57
V. Plan de monitoreo y evaluación	59
VI. Referencias	67
VII. Anexo técnico-metodológico	69



En el polígono Independencia, vehículos y peatones transitan por calles irregulares, lo que dificulta el acceso a las viviendas.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGEB	Área Geoestadística Básica
CECOBI	Centro Comunitario Bicentenario de la Independencia
CNPDP	Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CODE	Centro de Orientación y Denuncia
DARE	<i>Drugs Abuse Resistance Education</i> (Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas)
IEMNL	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MSC	Programas de Medicina Social Comunitaria, A.C.
PCC	Programa para la Convivencia Ciudadana
PCI	<i>Project Concern International</i>
PGJNL	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTC	Unidos Transformando mi Comunidad



El Centro Comunitario Bicentenario de la Independencia, del gobierno del estado de Nuevo León, está ubicado dentro del polígono.

I. INTRODUCCIÓN

El crecimiento poblacional en zonas urbanas es un fenómeno mundial que ha generado nuevos retos y desafíos, entre los que destacan la pobreza urbana, el aumento de conflictos y delitos entre residentes, y la violencia, de la que tampoco están exentas las concentraciones urbanas mexicanas, sobre todo las más grandes.

En los últimos años, la presencia del narcotráfico y el narcomenudeo ha incrementado los índices de delitos y violencia en varias zonas del país, lo que ha ocasionado que el Gobierno Federal de México responda con la aplicación de una estrategia nacional orientada a proteger y garantizar la seguridad de la ciudadanía y a recuperar la presencia del Estado en el ámbito de lo local.

Dentro de ese marco, los gobiernos de México y de Estados Unidos firmaron en 2007 la Iniciativa Mérida, acuerdo de cooperación en temas de seguridad, cuya finalidad es conjuntar esfuerzos para contrarrestar la violencia generada principalmente en los estados fronterizos. Esta Iniciativa está compuesta por los siguientes cuatro pilares fundamentales que explican su alcance y contenido:

- I. Disminuir la capacidad operativa del crimen organizado
- II. Institucionalizar la capacidad de mantener el estado de derecho
- III. Crear la estructura fronteriza del siglo XXI
- IV. Construir comunidades fuertes y resilientes

El Programa para la Convivencia Ciudadana (PCC) se inició en febrero del 2012 en el marco del Pilar IV de la Iniciativa Mérida, con financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), y forma parte de los esfuerzos de ambos gobiernos para mitigar las causas que generan la violencia y el delito. Con el PCC se busca fortalecer y promover comunidades resilientes a través del trabajo coordinado del gobierno de México en sus tres niveles, con la sociedad civil y las comunidades a fin de responder a las causas que generan el crimen y la violencia. Asimismo, promueve el Modelo de desarrollo urbano-social para fortalecer la cohesión social en comunidades específicas e incentiva la réplica de mejores prácticas en el ámbito nacional.

De acuerdo con el gobierno mexicano, se seleccionaron nueve polígonos en donde se llevaría a cabo el PCC. Como punto de partida de las actividades de prevención del delito y la violencia en las comunidades, se realizó la detección de las necesidades más apremiantes y posibles estrategias de prevención de los perímetros: Francisco I. Madero, Riberas del Bravo y Felipe Ángeles, en Ciudad Juárez, Chih.; Camino Verde, Granjas Familiares y Mariano Matamoros en Tijuana, BC; e Independencia, La Alianza y Nuevo Almaguer, en Monterrey, NL.

La definición de polígono que se utiliza en este Plan Maestro parte del concepto original desarrollado en 2003 por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) dentro del Programa Hábitat, para señalar un conjunto de manzanas urbanas en las que se concentra la pobreza patrimonial, y donde confluyen los esfuerzos y acciones del Estado para elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la zona. Este concepto también lo aplicó el Centro Nacional para la Prevención del Delito y Participación Ciudadana en la estrategia del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN), a fin de concentrar los esfuerzos en la prevención de la violencia. Cabe señalar que en algunos casos, existen variaciones en la delimitación de los territorios entre los polígonos del Programa Hábitat y los señalados para el SUBSEMUN.

El desarrollo del presente Plan Maestro consideró fundamentalmente la delimitación del polígono marcada por el Programa Hábitat 2011, que es la versión que se tuvo al momento de realizar el presente trabajo, tanto para la búsqueda de información como para la generación de las estrategias de prevención.

La delimitación territorial es fundamental en la prevención comunitaria, sin embargo, es importante reconocer que las dinámicas sociales y las interacciones entre los distintos actores no se encuentran circunscritas al territorio, pues obedecen a las relaciones sociales, a la organización, la cultura y a otros factores de la vida de las comunidades.

Los planes maestros de prevención son documentos elaborados por las comunidades en colaboración con las autoridades municipales y los diversos actores y sectores sociales que deciden la mejor forma de atender las problemáticas y los hechos que favorecen la violencia y la delincuencia, a partir de estrategias, programas y acciones específicos y focalizados sobre la base de un diagnóstico en el que también se consideran objetivos, actores, recursos, actividades y formas de seguimiento y evaluación de los resultados.

Con base en estos planes, se identifican los principales problemas que requieren atención, las líneas estratégicas de intervención, los planes de acción concretos para dar respuesta a los problemas y se delinea un Plan de monitoreo y evaluación para dar seguimiento a la ruta prevista.

El PCC de la USAID presenta el Plan Maestro comunitario de prevención del delito y la violencia del polígono Independencia, ubicado en el municipio de Monterrey, en el estado de Nuevo León, compuesto por siete capítulos, que servirá como herramienta para guiar los trabajos de intervención, y como referencia para otros actores interesados en la zona.

En el capítulo II, se describe el polígono Independencia, incluyendo su localización y una breve historia de su creación.

El diagnóstico de las condiciones demográficas y sociales de Independencia se explica en el capítulo III, en el contexto del municipio de Monterrey, en particular, y de la entidad federativa, en lo general. Se incluye una serie de indicadores obtenida de fuentes de información oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el gobierno de Nuevo León; y enriquecida con la voz de la comunidad que colaboró con un alto sentido de compromiso, tanto en la identificación y jerarquización de los problemas como en la definición de las alternativas de solución. El Mapeo de activos comprendido describe la infraestructura con que cuenta el polígono, una relación de los programas de las dependencias gubernamentales y de las organizaciones de la sociedad civil que desarrollan acciones en esa colectividad, así como un diagnóstico sobre el delito y la violencia, donde se presentan los datos más relevantes de la zona y la percepción de la población en esta materia. Además, se plantea una valoración situacional de la juventud y las mujeres en el sector, una síntesis de hallazgos y los principales problemas identificados.

Con base en la metodología I-STAR, se efectuaron entrevistas a profundidad con líderes y habitantes, se realizaron dos talleres, uno participativo con la población y otro interno de análisis de hallazgos y recomendaciones; además, se llevaron a cabo marchas exploratorias para visualizar y evaluar el entorno del sector.

Los alcances, objetivo general y específicos del Plan Maestro comunitario de prevención del delito y la violencia se abordan en el capítulo IV, en el marco de los ejes estratégicos del PCC, las Estrategias de Prevención, el Plan de acción por actividad estratégica y la Estructura de seguimiento.

En el capítulo V se desarrolla el Plan de monitoreo y evaluación, e incluye las actividades estratégicas, los resultados esperados, los indicadores de proceso, resultados o impacto, así como su desagregación, los medios de verificación y las fuentes de información.

Finalmente, se incorporan las Referencias y el Anexo técnico-metodológico, capítulos VI y VII, respectivamente.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

El estado de Nuevo León se localiza en el noreste de la República mexicana; tiene una extensión territorial de 64, 220 kms², que equivale a 3.3 por ciento del territorio nacional.¹ Está integrado por 51 municipios y tiene una población total de 4' 653, 458 habitantes. La capital es Monterrey y concentra 24.4 por ciento de la población estatal.

Desde inicios del siglo XX, Nuevo León desarrolló una actividad industrial muy dinámica, con la instalación de empresas que se consolidaron a través del tiempo en la esfera internacional. Destacan las fábricas relacionadas con la fundición del hierro y el acero, y la producción de cerveza y de cemento, entre otras.

La dinámica económica de la ciudad de Monterrey la convirtió en un polo de atracción migratoria y recibió importantes flujos de población de otras entidades del país, particularmente de los estados colindantes: Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas.

Entre 1940 y 1970, la entidad vivió el efecto de la explosión demográfica gracias a la población migrante y a las elevadas tasas de natalidad. Así, en 1940 la población estatal era de 541, 147 habitantes y para 1970 ascendió a 1' 694, 689 personas,² es decir, se triplicó el tamaño de la población durante estos 30 años.

Como consecuencia del acelerado crecimiento poblacional, los espacios de la ciudad de Monterrey resultaron insuficientes y la población empezó a asentarse en los municipios de la periferia, formando una gran mancha urbana identificada como Área Metropolitana de Monterrey (AMM). Está integrada por nueve municipios: Apodaca, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Monterrey, y concentra 84.5 por ciento de la población estatal, así como la actividad industrial, comercial y de servicios.

El polígono Independencia se localiza en la zona sur del centro de la ciudad de Monterrey; se encuentra delimitado, hacia el oriente, por la calle Hilario Martínez; al poniente, por Serafín Peña; hacia el sur, por el Cerro de la Loma Larga; y en el norte, por la Avenida Morones Prieto.

¹ Cálculos basados en el XII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

² Fuente: Estadísticas históricas de los municipios de Nuevo León, Tomo I, INEGI.

POLÍGONO DE LA ESTRATEGIA CONVIVIR MEJOR (MONTERREY, NL, POLÍGONO 19039 2)

INDEPENDENCIA (190390001210)

INDEPENDENCIA (190390001211)

LEGENDA:

- ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: MONTERREY LOCALIDAD: MONTERREY (190390001)
- COLONIAS ESTRATEGIA CONVIVIR MEJOR
- MANZANAS ESTRATEGIA CONVIVIR MEJOR

TEXTO NOMBRE DE LA COLONIA

CLAVE DE LA COLONIA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

³ Las siguientes AGEB se incluyeron completas: 187-9, 188-3, 195-3, 196-8, 197-2, 198-7 y 189-8 (menos una manzana). Estas AGEB se consideran de manera parcial, es decir, no todas las manzanas forman parte del polígono Independencia: 190-0, 204-4, 363-A, 462-3, 463-8, 464-2, y 465-7.

III. DIAGNÓSTICO

El presente capítulo contiene una serie de indicadores que describen las condiciones demográficas y sociales de la comunidad de Independencia, en el contexto del municipio de Monterrey y del estado de Nuevo León. Los datos referidos al área se obtuvieron sumando las 14 AGEB que el INEGI definió en la cartografía oficial.

Asimismo, se mencionan los principales resultados del diagnóstico participativo que se realizó con los habitantes del polígono, mediante el cual expresaron su percepción respecto de las condiciones de inseguridad que privan en la zona y brindaron su opinión en cuanto a los programas de organismos públicos y privados disponibles en su comunidad.

Las actividades incluyeron marchas exploratorias, entrevistas y consultas con líderes de la comunidad; la realización de Talleres I-STAR, así como entrevistas a profundidad con habitantes y líderes comunitarios de Independencia, con autoridades locales, municipales y estatales, empresarios y organismos de la sociedad civil. Los instrumentos utilizados se presentan en el anexo metodológico de este documento.

Una vez que la información obtenida fue analizada, se integró una síntesis de hallazgos y recomendaciones que incluyeron la problemática detectada y las propuestas de solución identificadas. Posteriormente los resultados se sometieron a su validación con representantes de los grupos antes mencionados.

3.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DEL POLÍGONO

3.1.1 POBLACIÓN POR SEXO

En la Tabla 1 se presentan los datos de población por sexo para Nuevo León, el municipio de Monterrey y el polígono Independencia. En las tres áreas geográficas predomina ligeramente la población femenina y en el caso específico del perímetro representa 50.6 por ciento del total de habitantes.

Tabla 1. Población por sexo, 2010

	Total	Hombres	Mujeres	% de mujeres
Nuevo León	4'653,458	2'320,185	2'333,273	50.1
Monterrey	1'135,550	561,656	573,894	50.5
Independencia	31,404	15,521	15,883	50.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

3.1.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN

De acuerdo con los datos de la Tabla 2, en Nuevo León se tiene una densidad de población de 72.5 habitantes por kilómetro cuadrado y en Monterrey existe una densidad considerablemente mayor, que asciende a 3, 509.1 habs/km².

Tabla 2. Densidad de población, 2010

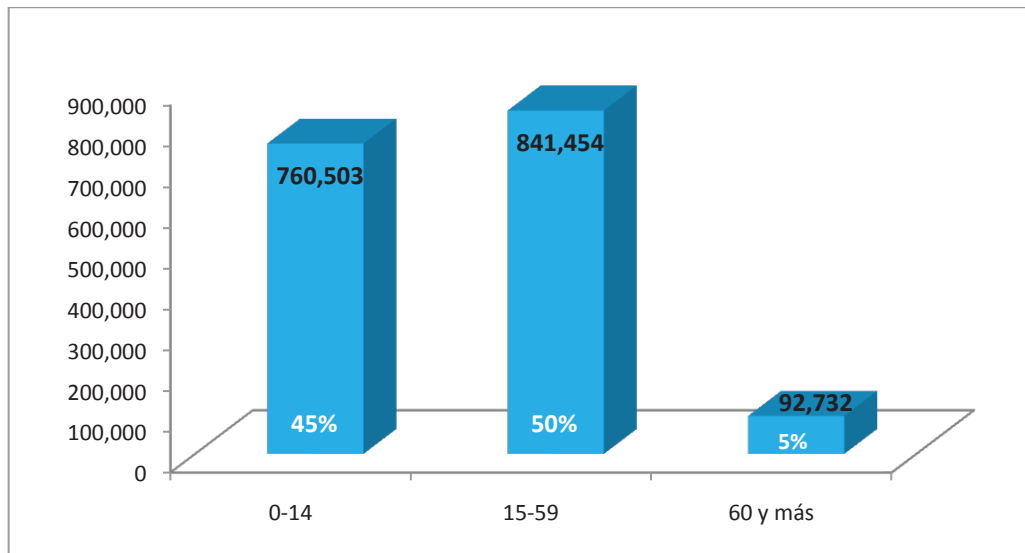
	Población total	Extensión territorial (kms²)	Densidad de población (habs/kms²)
Nuevo León	4'653,458	64,220	72.5
Monterrey	1'135,550	323.6	3,509

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

3.1.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD

En lo que se refiere a la distribución por edad, en 1970 la influencia de la fecundidad se manifestó en el elevado porcentaje de menores de 15 años, que concentraba 45 por ciento de la población de la entidad; 50 por ciento estaba en el rango de 15 a 59 años, y 5 por ciento era de personas adultas mayores, de 60 años y más.

Gráfica 1. Población por grandes grupos de edad. NL, 1970



Fuente: Cálculos basados en el censo de población de 1970.

Sin embargo, el rápido crecimiento poblacional provocó una demanda sin precedentes de servicios públicos, empleo, vivienda, educación y atención a la salud, entre otros; lo que motivó a un cambio en la política de población del país. Así, a partir de 1974 se tuvo por objeto regular la tasa de crecimiento y se aplicaron programas de planificación familiar.

Los resultados se manifestaron de manera inmediata y el ritmo de crecimiento disminuyó. En el caso de Nuevo León, la tasa bajó de 4.8 por ciento en el decenio 1960-1970, a 1.9 por ciento en el periodo 2000-2010.

Tabla 3. Población por grandes grupos de edad, 2010

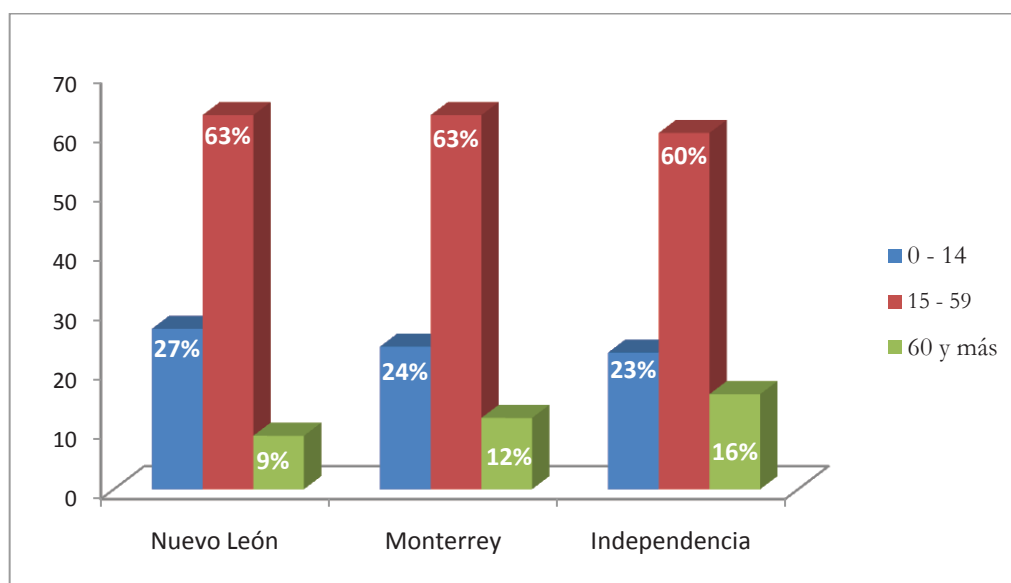
Grupo de edad	Nuevo León*	Monterrey*	Independencia*
Total	4,653,458	1,135,550	31,404
0 - 2	242,906	51,152	1,287
3 - 5	254,661	53,279	1,448
6 - 11	521,337	112,612	2,970
12 - 14	240,349	53,181	1,443
15 - 17	242,572	55,451	1,434
18 - 24	565,579	139,237	3,239
25-59	2,115,734	521,350	14,160
60 y más	407,278	135,735	5,090

* El monto de población de edad no especificada es 63, 042 personas en Nuevo León, 13, 553 en Monterrey y 333 en Independencia.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La dinámica demográfica experimentada contribuyó a un cambio en la estructura por edad de la población en Nuevo León: en 2010, la población de 0 a 11 años del polígono Independencia representó 18.2 por ciento de su población total ; el grupo de jóvenes entre 12 y 24 años fue de 6, 116 (19.5 por ciento) y las y los adultos, considerados entre 25 y 59 años de edad representaron 45.1 por ciento; mientras que el porcentaje de las personas adultas mayores de 60 años y más, disminuyó a un 16.2 por ciento.

Gráfica 2. Porcentajes de población por grandes grupos de edad, 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Como se puede observar en la Gráfica 2, la población de adultos mayores en el polígono es de 5, 090. Representan 16.2 por ciento de su población, lo que indica una mayor concentración en relación con el municipio de Monterrey y el estado.

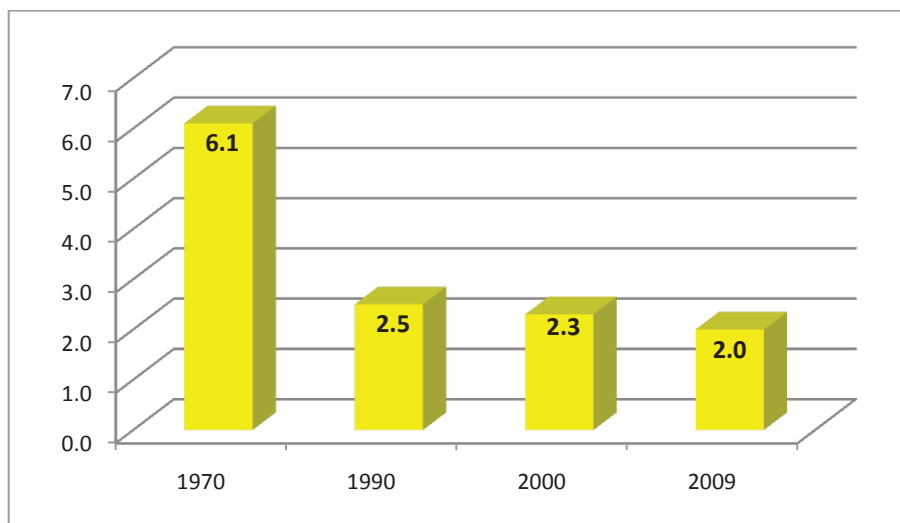
Los datos señalados reflejan la importancia de diseñar políticas públicas dirigidas a atender a la población de adultos mayores que, en el caso especial del polígono, enfrentan condiciones de pobreza que se agudizan por los niveles de inseguridad.

3.1.4 NATALIDAD Y FECUNDIDAD

En Nuevo León la natalidad se mantuvo constante hasta el inicio de los años setenta, cuando se tenía una tasa de 43.4 nacimientos por cada mil habitantes, luego descendió hasta llegar a un valor de 16.5 por mil en 2009.⁴

La tasa global de fecundidad⁵ bajó de 6.1 a dos hijos por mujer, entre 1970 y 2009. A este respecto, además de la disponibilidad de métodos anticonceptivos, las mujeres cambiaron su papel en la sociedad: antes desempeñaban actividades predominantemente domésticas; ahora, además dedican tiempo al estudio y participan en la actividad económica.

Gráfica 3. Tasa global de fecundidad. NL, 1970 – 2009



Fuente: Estadísticas históricas de los municipios de Nuevo León, Tomo I y Estadísticas de Fecundidad, INEGI.

Un aspecto relevante de la fecundidad tiene que ver con las madres adolescentes: en el ámbito estatal, 17 por ciento de los nacimientos registrados en 2010, correspondió a mujeres menores de 20 años.⁶

3.1.5 MORTALIDAD

En el contexto nacional, la frecuencia de defunciones empezó a disminuir desde los años cuarenta, favoreciendo a esto la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), diversos adelantos científicos y tecnológicos, así como las campañas de prevención de enfermedades que emprendió el sector salud, entre otros factores.

En Nuevo León, la tasa de mortalidad ha descendido significativamente; de 18 defunciones por cada mil habitantes en 1940, bajó a 7.4 en 1970, y para 2009 se tuvo una tasa de sólo 4.9.

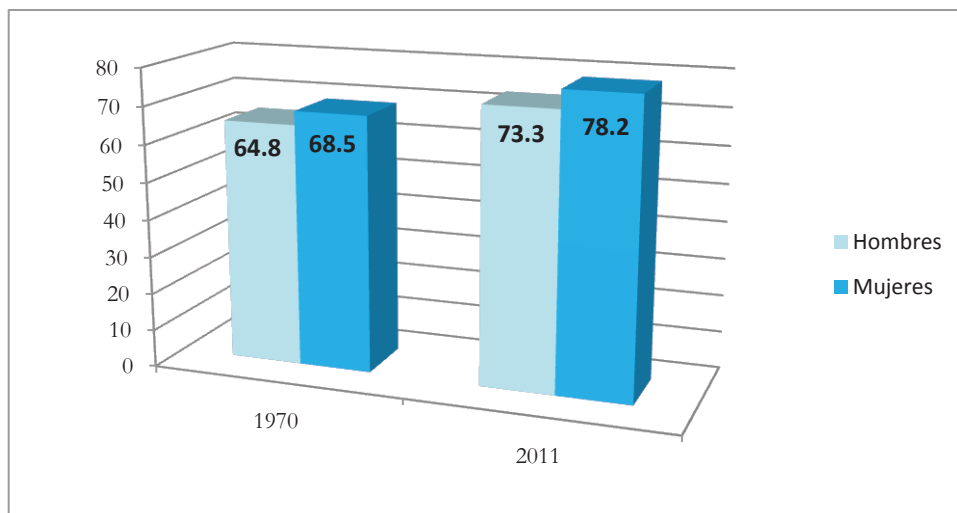
⁴ Estadísticas de Natalidad y Fecundidad, INEGI.

⁵ Se interpreta como el número de hijos e hijas que tendría una mujer a lo largo de su periodo fértil.

⁶ Estadísticas de natalidad, consulta interactiva de datos, INEGI.

En general, las mujeres tienen una mayor esperanza de vida⁷ que los hombres. Como observamos en la Gráfica 4, para 2011, la población masculina de Nuevo León presenta una esperanza de vida de 73.3 años en promedio y la femenina de 78.2, es decir, las mujeres superan en cinco años el índice de vida de los hombres.

Gráfica 4. Esperanza de vida al nacimiento por sexo (años) NL, 1970 – 2011



Fuente: 1970: Estadísticas históricas de los municipios de Nuevo León, Tomo I; 2011, CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050, INEGI.

Entre los problemas de salud que refirieron los grupos entrevistados, destacan el alcoholismo y la drogadicción, así como el riesgo que implica tener viviendas insalubres y con hacinamiento.

Los habitantes mencionaron que no hay suficientes centros de atención a la salud y que enfrentan situaciones de riesgo, porque en el entorno de la comunidad se percibe como “normal” y por ende, aceptable, el uso de armas para la defensa y la violencia.

3.1.6 MIGRACIÓN

Un criterio para medir el monto de población migrante es a través del lugar de nacimiento de las personas.

Tabla 4. Población nacida en otra entidad, 2010

	Nuevo León	Monterrey	Independencia
Población total	4'653,458	1'135,550	31,404
Nacidos en otra entidad	961,505	252,640	4,684
Porcentaje	20.7%	22.2%	14.9%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Los datos de 2010 señalan que 20.7 por ciento de la población estatal es migrante. En el caso de Monterrey, la cifra es de 22.2 por ciento; y en Independencia, 14.9 por ciento de las personas nacieron en otra entidad, lo que corresponde a un total de 4,684 personas.

⁷ Se interpreta como el número promedio de años que se espera viva una persona de acuerdo con las condiciones de mortalidad vigentes.

3.1.7 DERECHOHABIENTES

De acuerdo con el censo de población de 2010, 20.3 por ciento de las personas de la entidad no es derechohabiente de ningún servicio médico; en Monterrey, 23.3 por ciento carece del beneficio, mientras que en Independencia la cifra asciende a 26.8 por ciento, lo que representa 8, 410 sujetos.

Tabla 5. Población no derechohabiente a servicios de salud, 2010

	Nuevo León	Monterrey	Independencia
Población total	4'653,458	1'135,550	31,404
Población no derechohabiente	946,273	265,034	8,410
Porcentaje	20.3%	23.3%	26.8%

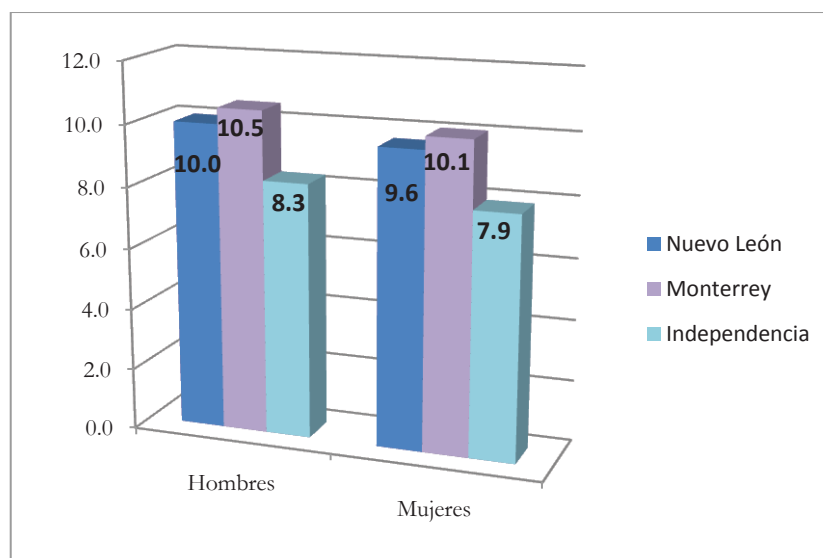
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

El porcentaje de población que cuenta con seguro popular o seguro médico para una nueva generación es de 10.7 por ciento en el estado; 8.0 por ciento lo tiene en Monterrey, y 11.3 por ciento en Independencia, lo que equivale a 3, 550 personas.

3.1.8 NIVEL EDUCATIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, el promedio de escolaridad en el estado es de diez años para hombres y 9.6 años para mujeres; en tanto, Monterrey presenta cifras ligeramente más elevadas: 10.5 y 10.1 años para hombres y mujeres, respectivamente.

Gráfica 5. Promedio de años de escolaridad por sexo, 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

El promedio de escolaridad en el polígono Independencia es de 8.3 años para hombres y 7.9 años para mujeres, lo que señala un rezago de la población del sector respecto al estado y el municipio, en especial de la femenina.

En cuanto al analfabetismo de la población de 15 años y más, las mujeres del polígono muestran el mayor porcentaje, con 3.9 por ciento; mientras que los hombres alcanzan 2.4 por ciento.

Tabla 6. Población de 3 a 24 años por grupo de edad que no asiste a la escuela, 2010

Grupo de edad	Nuevo León	Monterrey	Independencia
3 – 5 años	99,207	19,286	539
6 -11 años	10,210	2,628	51
12 – 14 años	12,500	2,805	72
15 – 17 años	79,112	17,509	616
18 – 24 años	411,230	94,070	2,602

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La Tabla 6 muestra que, a nivel estatal, la población que en menor medida tiene acceso a la educación es el grupo de jóvenes entre 18 y 24 años. Esta situación se agudiza en el polígono Independencia, en donde se observa un gran contraste comparado con la población de jóvenes de 12 a 14 años que no asisten a la escuela. El otro sector de población de jóvenes con un alarmante nivel de no asistencia a la escuela es el rango que comprende entre 15 y 17 años.

Tabla 7. Porcentaje de población de 3 a 24 años por grupo de edad que no asiste a la escuela, 2010

Grupo de edad	Nuevo León	Monterrey	Independencia
3 – 5 años	39.0%	36.2%	37.2%
6 -11 años	2.0%	2.3%	1.7%
12 – 14 años	5.2%	5.3%	5.0%
15 – 17 años	32.6%	31.6%	43.0%
18 – 24 años	72.7%	67.6%	80.3%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

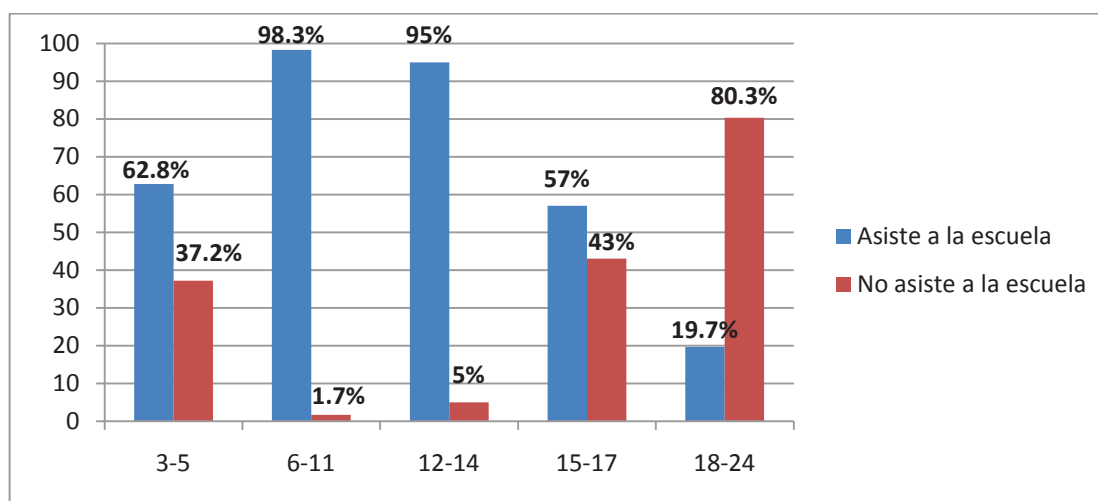
Como podemos apreciar en la Tabla 7, 37.2 por ciento de niñas y niños de tres a cinco años no asisten al jardín de niños; aunque es un porcentaje alto, es menor que el dato estatal. El problema es que no se cumple con la educación preescolar obligatoria.

Los datos más alentadores se presentan en las edades de seis a 14 años y el polígono mantiene porcentajes más bajos de no asistencia que el estado y el municipio.

En el caso del grupo de jóvenes de 18 a 24 años, se observa que 80.3 por ciento no estudia y supera los datos a nivel estatal (72.7.6%) y municipal (67.6%).

Los datos de no asistencia escolar presentados con antelación se resumen en la siguiente tabla, en donde se muestra un comparativo entre las y los niños y jóvenes que asisten a la escuela y quienes no asisten según los diferentes grupos de edad.

Gráfica 6. Asistencia escolar por grupos de edad, 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

3.1.9 RELIGIÓN

En cuanto a la distribución de la población según la religión que profesa, en el censo de 2010 se asienta que la inmensa mayoría de las y los habitantes de Nuevo León pertenece a la religión católica y representan 82.4 por ciento de la población. 10.3 por ciento profesa otras doctrinas, donde predomina la protestante, y sólo 4.1 por ciento manifiesta no tener un credo. En el municipio de Monterrey se observan las mismas tendencias aunque se incrementa ligeramente la proporción de población católica. Y en lo que se refiere a los habitantes de Independencia, hay una disminución de personas pertenecientes a otras religiones y una disminución significativa de personas que manifiestan no tener ninguna (Gráfica 7).

Tabla 8. Población según religión, 2010

Religión	Nuevo León	Monterrey	Independencia
Católica	3,834,212	945,037	27,084
Protestantes⁸	477,254	108,112	2,516
Otras religiones⁹	2,566	1,084	2
Sin religión	192,259	42,559	779

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

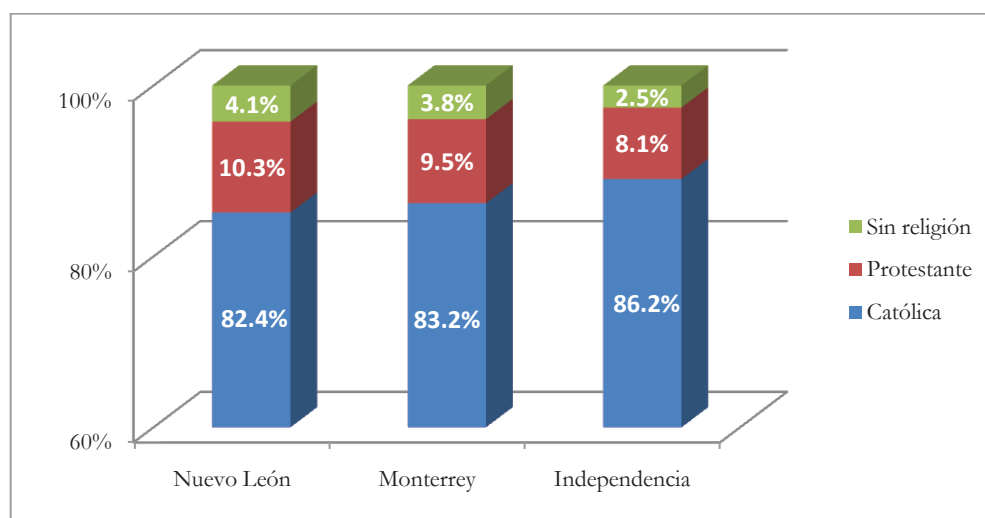
La Tabla 8 indica los números reales de personas según la religión que profesan.

Cabe mencionar que en el polígono se encuentra el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que año tras año recibe numerosas peregrinaciones de personas devotas de la virgen de Guadalupe, algunas procedentes de otras entidades del país, lo que puede influir en un mayor arraigo de la población católica en el sector.

⁸ Protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de evangélicas.

⁹ Otras religiones diferentes a las anteriores.

Gráfica 7. Porcentaje de personas según el tipo de religión que profesa,* 2010



Fuente: Con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

* Religiones distintas a las mencionadas, suman 0.1% del total de población.

3.1.10 DESOCUPACIÓN

La tasa de desocupación¹⁰ de los hombres del polígono es de 7.1 por ciento, mayor a la tasa de la población masculina del estado y del municipio. En cambio, las mujeres tienen una tasa de 2.8 por ciento y es menor a la tasa en los órdenes estatal y municipal.

Tabla 9. Tasas de desocupación por sexo, 2010

	Nuevo León		Monterrey		Independencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población de 12 años y más económicamente activa	1'304,491	651,615	314,922	173,259	8,951	4,958
Población desocupada	65,861	19,126	17,358	5,301	633	138
Tasas de desocupación (por cien)	5.1	2.9	5.5	3.1	7.1	2.8

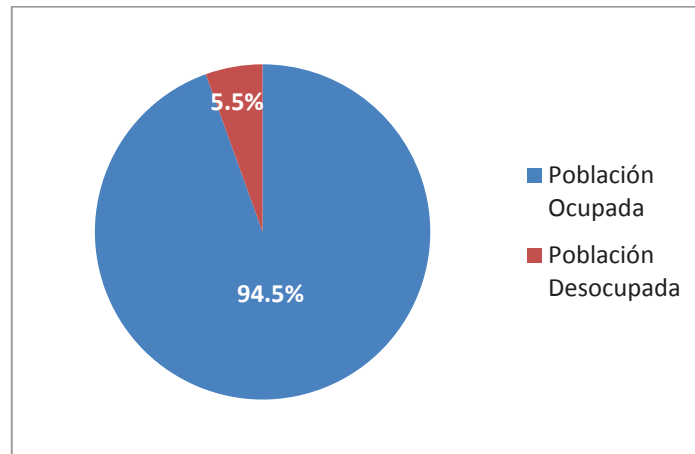
Fuente: Con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

De acuerdo con las opiniones de la comunidad, las mujeres llevan a cabo la crianza de los hijos e hijas, y se les identifica como responsables de inculcar valores que prevengan la violencia y promuevan la convivencia segura. En este sentido, se comentó que las mujeres enfrentan el doble reto: el de “trabajar para salir adelante” y ser vistas como posibles responsables de la falta de “valores”, lo que facilita que las y los jóvenes participen en actividades delictivas.

A pesar de los patrones culturales que asignan solamente a las mujeres las labores domésticas y el cuidado de sus hijos, la población femenina se ha incorporado cada vez más a las actividades económicas y, como vimos anteriormente, en el polígono hay una alta participación de mujeres en la economía

¹⁰ Es la relación de las personas que no tenían trabajo, pero lo buscaron, en la semana de referencia de la información censal respecto a la población económicamente activa.

**Gráfica 8. Población económicamente activa
Independencia, 2010**

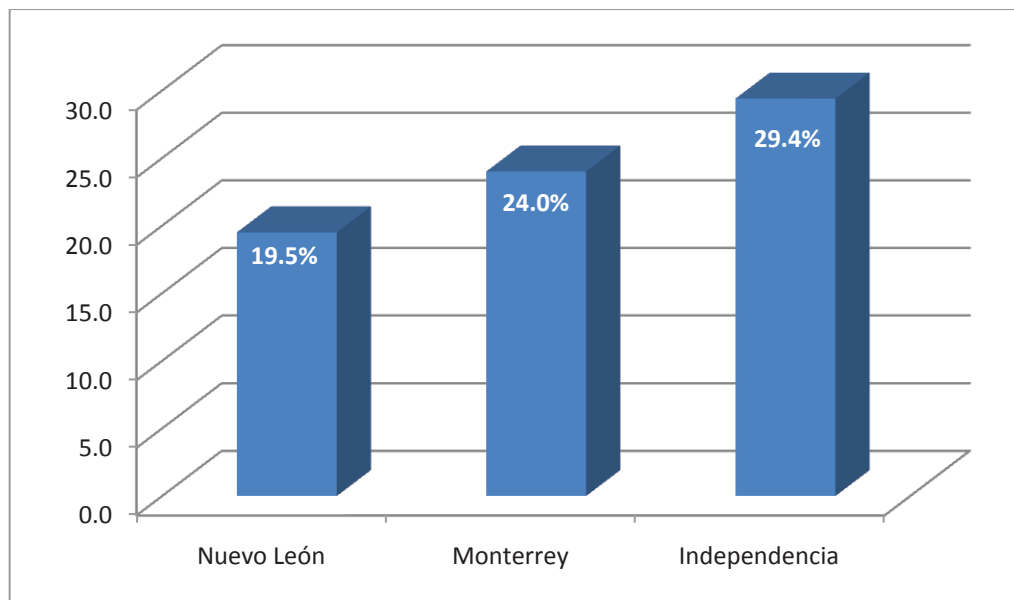


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

3.1.1 JEFAS DE HOGAR

Un indicador que demuestra el cambio en la situación de las mujeres es el incremento del porcentaje de hogares con jefatura femenina. En el ámbito estatal se incrementó de 15.4 por ciento en 1970,¹¹ a 19.5 en 2010. En este último año, 24 por ciento de los hogares de Monterrey son encabezados por una mujer.

Gráfica 9. Porcentaje de hogares con jefatura femenina, 2010



Fuente: Cálculos basados en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En el polígono Independencia, el porcentaje es de 29.4 por ciento, que equivale a 2,345 mujeres jefas de hogar. El índice supera ampliamente el promedio estatal que es de 19.5 por ciento. Además, se estima que en

¹¹ Cálculos basados en el censo de población de 1970, INEGI.

el polígono 27.5 por ciento de la población vive en hogares con jefatura femenina, contra 16.7 por ciento en el estado.

3.1.12 POBREZA

De acuerdo con la evaluación sobre las condiciones de pobreza en los ámbitos estatal y municipal para los años 2000 y 2005 realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Nuevo León se aprecian los menores niveles en la pobreza alimentaria –incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta–. En 2005, 3.6 por ciento de la población de la entidad y 1.8 por ciento de Monterrey, se encontraban en esta situación.

En cuanto a la pobreza de capacidades, definida como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines; en 2005, 7.2 por ciento y 4.4 por ciento de los habitantes del estado y municipio respectivamente, se encontraban en esta situación.

Los mayores niveles de pobreza se tienen en la pobreza de patrimonio, entendida como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para estos fines. Para 2005, 27.5 por ciento de las personas de la entidad y 21.9 por ciento de los habitantes de Monterrey, sufrían este tipo de pobreza.

Tabla 10. Porcentaje de población por tipo de pobreza, 2000 y 2005

	Nuevo León		Monterrey	
	2000	2005	2000	2005
Pobreza alimentaria	5.9	3.6	4.9	1.8
Pobreza de capacidades	9.9	7.2	8.8	4.4
Pobreza de patrimonio	28.0	27.5	27.2	21.9

Fuente: Anuario Estadístico de Nuevo León, 2010, INEGI.

3.1.13 VIVIENDA

Para 2010, Nuevo León tenía un total de 1' 210, 598 viviendas particulares habitadas, de las cuales 297, 668 se encontraban en Monterrey, y 6, 010 se localizaban en la comunidad de Independencia.

El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.8 tanto en lo estatal como en lo municipal y se estima en 5.2 personas por vivienda en Independencia.

En la Tabla 12 se aprecia que sólo 1.0 por ciento de las viviendas del polígono tienen piso de tierra, además, se aproximan a la cobertura universal de los servicios básicos.

Tabla 11. Porcentaje de viviendas según disponibilidad de servicios públicos, 2010

	Nuevo León	Monterrey	Independencia
Con piso de tierra	2.0%	1.9%	1.0%
Disponen de agua entubada en la vivienda	97.0%	99.1	99.5%
Disponen de drenaje	97.4%	99.6%	99.7%
Disponen de luz eléctrica	99.6%	99.9%	99.9%

Fuente: Cálculos basados en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En relación con el uso de tecnologías de la información y comunicación, líneas telefónicas fijas y celulares, superan el promedio estatal y municipal, y mantienen mayor rezago en el uso de computadora e internet.

Tabla 12. Porcentaje de viviendas según disponibilidad de tecnologías de información y comunicación, 2010

	Nuevo León	Monterrey	Independencia
Disponen de línea telefónica fija	57.2%	66.2%	75.5%
Disponen de teléfono celular	75.2%	73.6%	81.5%
Disponen de computadora	38.7%	44.3%	36.6%
Disponen de Internet	31.2%	38.6%	28.3%

Fuente: Cálculos basados en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

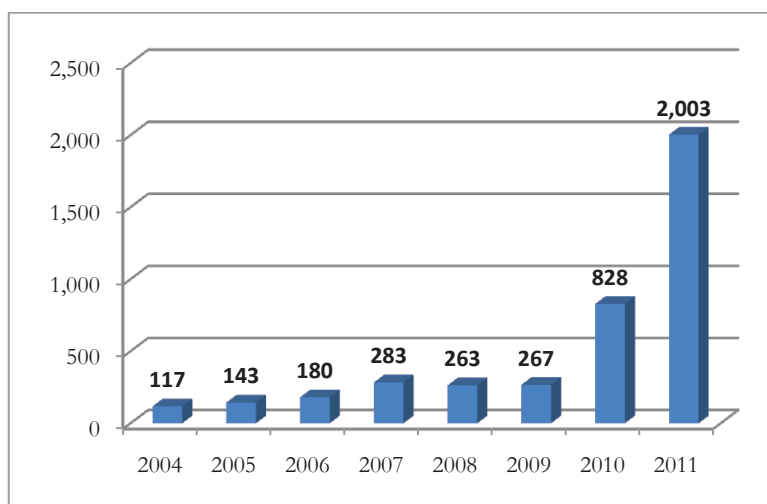
3.2 DIAGNÓSTICO SOBRE EL DELITO Y LA VIOLENCIA

Los datos disponibles corresponden a las denuncias presentadas ante la Procuraduría General de Justicia (PGJNL), publicados mensualmente en la página electrónica del gobierno del estado.¹² De acuerdo con las cifras reportadas, la incidencia de los delitos se ha incrementado durante los últimos siete años, sin considerar los delitos que no se evidencian.

En la entidad, durante 2004 se registraron 117 homicidios dolosos, cifra que se elevó a 2, 003 en 2011; el mayor incremento ocurrió durante los dos últimos años.

En Monterrey, en 2011 se registraron 700 homicidios dolosos, que representan 35 por ciento del total estatal.

Gráfica 10. Denuncias de homicidios dolosos. NL, 2004 – 2011



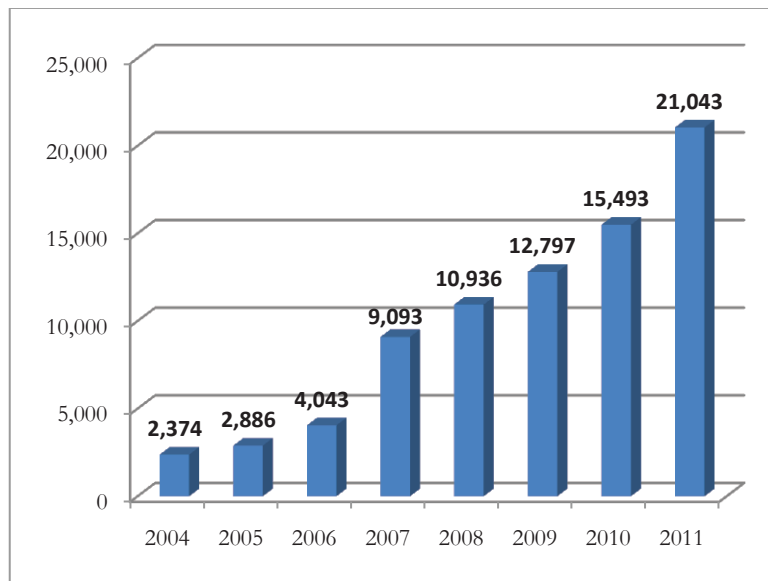
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

El robo a vehículos destaca por su pronunciado incremento, ya que se registraron 2, 374 robos en 2004 y mantuvo aumentos constantes hasta llegar a 21, 043 denuncias en 2011, casi nueve veces el dato de 2004.

¹² [DE: http://www.nl.gob.mx/?P=PGJNL_es] Estadística de Procuración de Justicia.

El municipio de Monterrey registró 9, 116 denuncias, lo que equivale a 43 por ciento del total de vehículos robados.

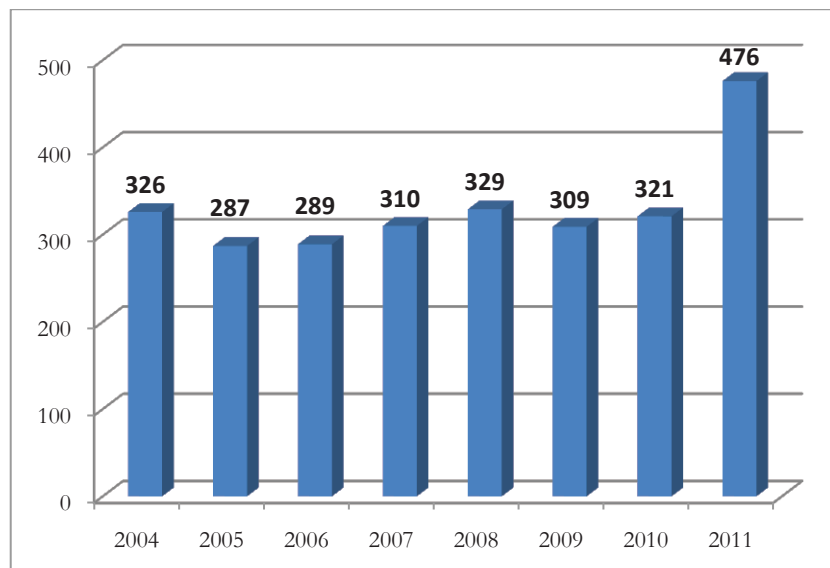
Gráfica 11. Denuncias por robo de vehículo. NL, 2004 – 2011



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

Las denuncias por violación oscilaron entre 326 y 321 durante el periodo 2004-2010, y en 2011 se denunciaron 476 casos, de los que 152 se registraron en el municipio de Monterrey, es decir, 32 por ciento.

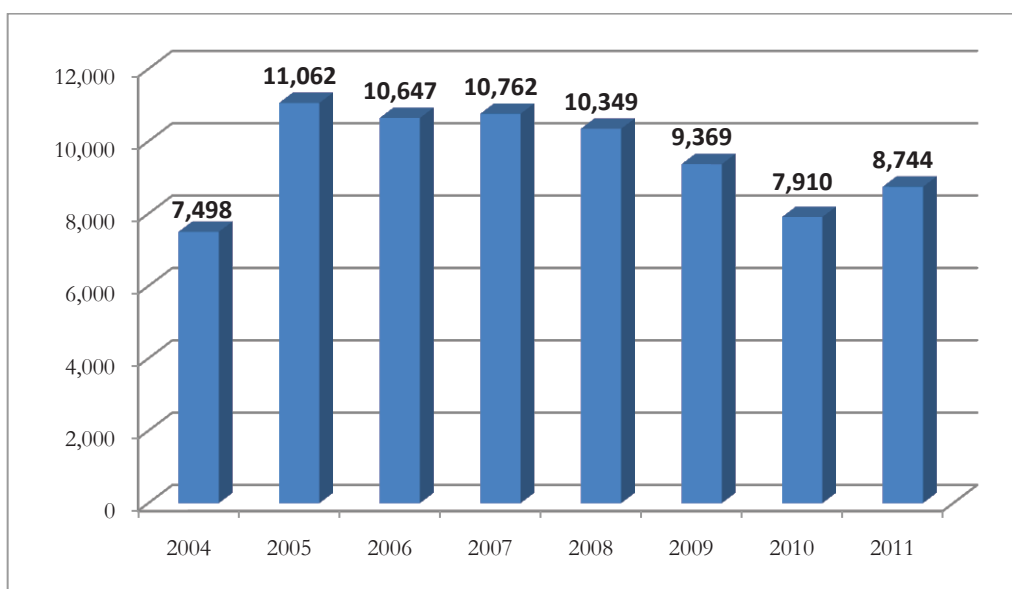
Gráfica 12. Denuncias por violaciones. NL, 2004 – 2011



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

Las denuncias por violencia familiar alcanzaron la cifra de 11, 062 en 2005; tras mostrar una tendencia descendente hasta llegar a 7, 910 casos en 2010, en 2011 el número se elevó en 10.5 por ciento respecto del año anterior. A Monterrey corresponde 32 por ciento de los casos reportados en 2011.

Gráfica 13. Denuncias por violencia familiar. NL, 2004 – 2011



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León

Con base en la información de las denuncias presentadas ante la PGJNL, la organización Iluminemos Nuevo León, AC, desarrolló la metodología Semáforo Delictivo,¹³ que da cuenta de los niveles y la evolución de los delitos de mayor impacto. Tiene como meta reducir la incidencia de delitos en 25 por ciento respecto del promedio histórico 2008-2012, de tal manera que si los índices delictivos aumentan respecto al promedio histórico, se califica como rojo; los que tienen una reducción menor a 25 por ciento, se consideran en luz amarilla, y si la reducción es de 25 por ciento o más, se clasifican con luz verde.

Los datos más recientes referidos a mayo de 2012 muestran la siguiente distribución porcentual de los delitos denunciados:

- Robo de vehículo (40%)
- Violencia familiar (16%)
- Robo a negocio (14%)
- Robo a persona (10%)
- Robo a casa habitación (8%)
- Lesiones (6%)
- Homicidio doloso (4%)
- Violación (1%)
- Cristalazo (1%)

De acuerdo con el informe de mayo de 2012 en el caso particular del municipio de Monterrey, los delitos que dan señal de alerta (rojo), son: robo a banco, violencia familiar y violación; mientras que en preventivo (amarillo), están: robo a persona y homicidio.

¹³ [DE: http://www.nl.gob.mx/pics/pages/PGJNL_estsemaforo_base/SemaforoDelictivoCompletoMayo2012.pdf]

3.2.1 PERCEPCIÓN COMUNITARIA DE SEGURIDAD

Con relación a la percepción de las y los habitantes del polígono Independencia en torno a la inseguridad en el sector, las personas entrevistadas fueron contundentes al afirmar que su comunidad se ha deteriorado en los últimos tres a cinco años, y que durante el pasado trienio la inseguridad en la zona se incrementó.

Coinciden en que sienten inseguridad de realizar actividades en espacios públicos en cualquier hora, y señalan que sus familiares o amigos no se sienten seguros de visitar la colonia, sin importar el horario.

Las opiniones se dividen al cuestionar sobre el sentido de solidaridad entre vecinos, y acerca de la confianza que sienten hacia ellos. A pesar del desánimo de algunas personas, se perciben opiniones que indican el interés por participar en estrategias en favor de la comunidad.

En general, los factores de protección identificados en el polígono incluyen la convivencia dentro del Centro Comunitario Bicentenario de la Independencia (CECOBI), de la SEDESOL del gobierno de Nuevo León; la disponibilidad de programas para atención de la violencia familiar, el liderazgo natural de las mujeres, las oportunidades de aprendizaje de oficios múltiples a través de talleres, y el sentido de arraigo y cariño hacia la comunidad (si bien la percepción no es para la mayoría, sí existe entre grupos organizados de la comunidad).

Aunque consideran que el CECOBÍ ha sido un lugar donde pueden convivir sin temor, existe la percepción de que la afluencia de usuarios ha disminuido en los últimos meses pues se han registrado casos de homicidios (tres en agosto de 2012) y “levantones” en los campos de fútbol, lo que les hace pensar que no existe un espacio totalmente seguro.

En una mesa redonda con personas de 38 a 74 años se apreció un sentido de arraigo con la comunidad y se enfatizó la necesidad de mejorar la comunicación y unión de los colonos. Identificaron algunas situaciones que aumentan la violencia en el sector como la venta de drogas, libertinaje en la venta y consumo de alcohol, así como de personas que son ajenas al polígono e irrumpen la paz de la colonia.

Como ejemplos de violencia en la zona identificaron los asaltos y las pandillas de jóvenes, y pusieron énfasis en que estos grupos ya ejercen influencia y afectan a menores de cinco años en adelante.

Explicaron que en las escuelas también se vive la violencia e inseguridad, pues jóvenes pandilleros esperan a estudiantes afuera de los planteles para asaltarlos u ofrecerles drogas. También apuntaron algunos problemas con maestros y prefectos que son agresivos con el alumnado.

Mencionaron que faltan alternativas y oportunidades de trabajo para la comunidad, los sueldos que se perciben son muy bajos y las pequeñas empresas o negocios familiares se ven forzados a cerrar porque se les cobran “cuotas” para trabajar. Desde su perspectiva, los microcréditos que obtuvieron en grupo no funcionaron porque hubo personas que se gastaron el dinero y después el grupo tuvo que pagar. Recomendaron que se estos apoyos se ofrezcan de manera individual.

El grupo refirió que existen algunos factores de riesgo tales como casas abandonadas, lotes baldíos y las condiciones topográficas que en algunos puntos dificultan el acceso de vehículos debido a la estrechez de las calles, andadores o escalinatas.

Además, se aprecian grafitis con firmas de las pandillas de la zona, así como algunos murales, imágenes y altares religiosos; y es frecuente ver letreros de casas en venta o en renta. De acuerdo con comentarios del grupo, los vecinos que pueden se cambian de domicilio debido al contexto de inseguridad presente en el sector.

En general, la convivencia ciudadana se ve afectada de manera negativa por la percepción de inseguridad, la mayoría manifiesta que es un riesgo caminar por las calles ya sea muy temprano o muy tarde.

Entre las medidas de precaución que se han llevado a cabo mencionan: no salir de noche o muy temprano, no cargar objetos de valor, estar alertas cuando deambulan y sólo pedir apoyo a los vecinos si se les tiene confianza.

La comunidad considera que es perjudicial el cierre del Módulo de Orientación Social (MOS) de la PGJNL, pero comprenden la medida ya que ellos mismos manifiestan las amenazas y extorsiones realizadas al personal de esta institución. Indicaron que el espacio que utilizaba el módulo se está remodelando para convertirlo en una base de operaciones del ejército, aspecto que consideran favorable.

Las personas de la comunidad citan que los delitos más comunes en el sector son: robos, asaltos, venta y consumo de drogas, robo de vehículos, violencia familiar y asalto en hogares; también comentan que con frecuencia asaltan a las rutas de camiones y a los vehículos de reparto que pasan por el centro de la colonia.

Principalmente por temor, pero se habla poco de la violencia causada por el crimen organizado, aunque comentan sobre la ocurrencia de homicidios, secuestros y la presencia de otros negocios ilícitos de este tipo, ante lo cual se consideran incapaces de actuar más allá de “mejorar los valores de los jóvenes y las familias en la comunidad”.

Los vecinos manifiestan que se realizan pocos rondines y que es constante la angustia ante la posibilidad de que una bala perdida les impacte. Mencionan que hay presencia del ejército y de la marina, pero no es suficiente.

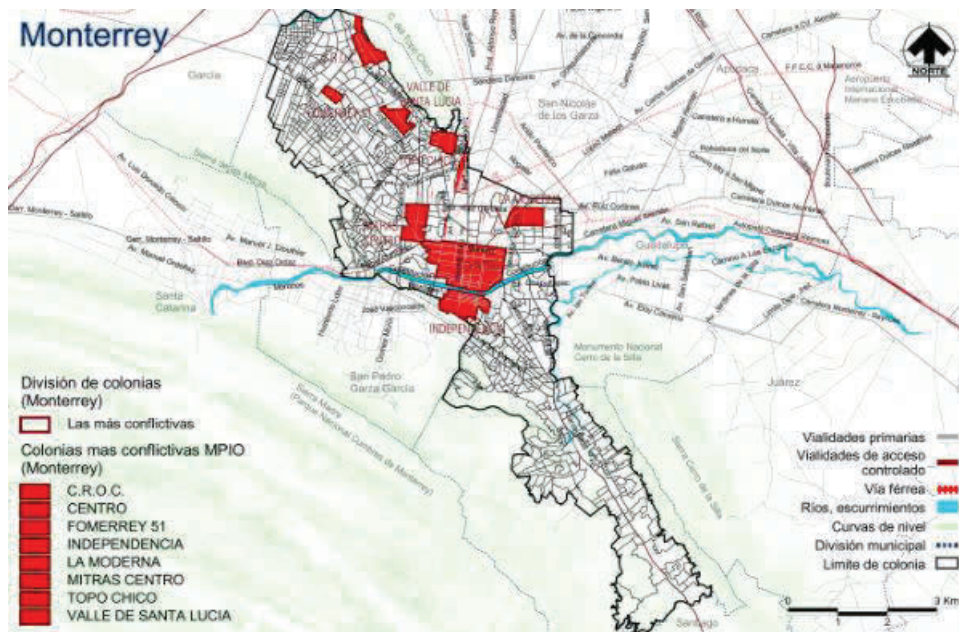
Una de las personas entrevistadas comentó: “Aquí estamos muy mal, uno sale bajando a todos los santos para que no le pase nada”. Se muestran temerosos a represalias, pero aun así manifiestan que están dispuestos a hacer algo para mejorar la situación.

Recomiendan no acudir para “arriba”, área que catalogan como “tierra de nadie”; ellos mismos no “suben” y procuran no estar en la calle. En el área de acceso hacia la colonia América II y Tanque de Guadalupe, se observan “taxis piratas” con tarifas de 10 y 15 pesos, respectivamente, para transportar a los vecinos hacia esos perímetros, ya que no cualquier taxi “se anima a subir”, tal y como expresan las personas.

El municipio de Monterrey ha identificado a la colonia Independencia como una de las zonas con mayores conflictos de delincuencia y violencia, y donde se reportan la mayor cantidad de eventos criminales. Sin embargo, cabe hacer notar que la percepción comunitaria es que sólo una cantidad mínima de delitos son reportados.

En 2008, la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) del Tecnológico de Monterrey realizó el Diagnóstico Geodelictivo Municipal y el Manual didáctico de rescate de colonias y barrios, donde Independencia destaca como una colonia de alto índice delictivo (Imagen 2).

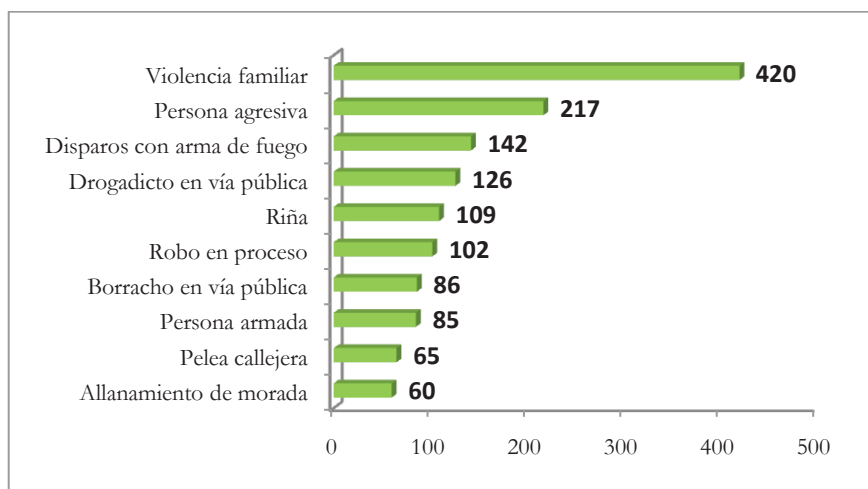
Imagen 2. Mapa de colonias más conflictivas, Monterrey



Fuente: Diagnóstico Geodelictivo Municipal y Manual didáctico de rescate de colonias y barrios. EGAP, Gobierno y Política Pública del Tecnológico de Monterrey. Monterrey, NL, 2008

Respecto a este polígono, la Subsecretaría de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública estatal reporta, para el periodo de enero a octubre de 2011, un total de 2, 123 eventos en la colonia Independencia y 21 de la colonia Ancira, los que se registraron al número telefónico 066. Además, se tienen 403 denuncias de la colonia Independencia y 68 de la colonia Ancira, que fueron reportadas directamente a la PGJNL.

Gráfica 13. Tipo de eventos registrados en el C5¹⁴ de la colonia Independencia (enero-octubre, 2011)

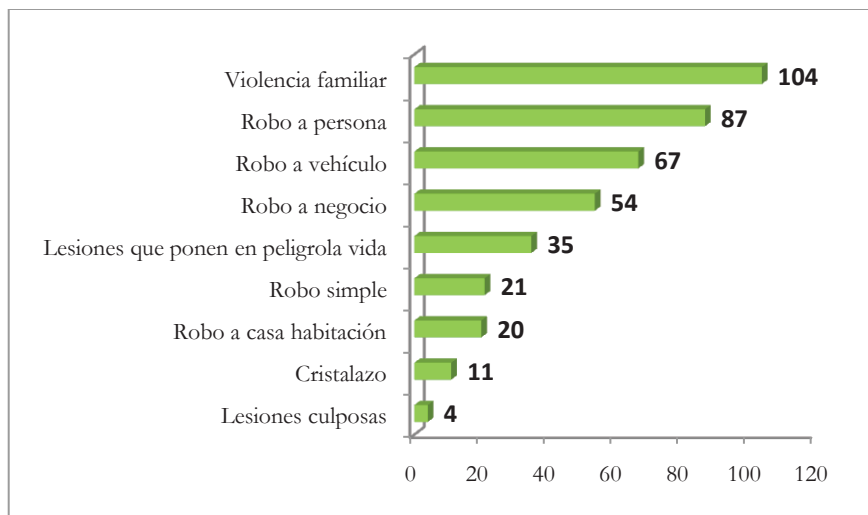


Fuente: Ing. Filomeno Rojas, Subsecretaría de Prevención Social Nuevo León.

¹⁴ Centro de coordinación, cómputo, control y comando de seguridad pública del estado de Nuevo León.

En la PGJNL se tiene registro de los delitos cometidos en la colonia Independencia de enero a octubre de 2011.

Gráfica 14. Eventos registrados en la PGJNL de la colonia Independencia (enero-octubre, 2011)



Fuente: Ing. Filomeno Rojas, Subsecretaría de Prevención Social del Estado de Nuevo León.
Datos de la PGJNL.

De acuerdo con los registros 2009 de la PGJNL, en Independencia hay 74 pandillas reconocidas. Además, del 1 de marzo de 2008 al 31 de marzo de 2009 se reportaron 5, 416 delitos, de los que 38.4 por ciento (2, 083) fueron riñas;; 15.5 por ciento relacionados con violencia familiar; 11.2 por ciento por agresiones; 7.8 por ciento por alterar el orden, y 6.1 por ciento (331) involucraron el pandillerismo, entre otros.

En general existe una sensación conflictiva respecto de la policía: por una parte reconocen que necesitan rondines, vigilancia de patrullas y mayor acercamiento con la misma; por otra, se le tiene desconfianza, se le considera corrupta o coludida con las bandas delictivas. Refieren casos e instancias donde se han hecho llamados y la policía no acude. Se sospecha que están “arreglados” con los delincuentes y por lo tanto la denuncia no tiene sentido.

Tanto la policía como el ejército se ven como elementos que pueden contribuir a mejorar la seguridad; se piensa que la “violencia se controla con violencia” y que deben también tomarse medidas más estrictas en contra de infractores de la ley.

La mayoría de las personas entrevistadas coinciden en que es difícil mejorar la situación de la colonia porque es muy conflictiva y tampoco se puede confiar en la policía. No están dispuestos a denunciar y manifiestan miedo de hacerlas aunque sean anónimas, pues es fácil identificar el número de teléfono y saber quién fue, por lo que temen represalias.

La convivencia ciudadana se ve afectada de manera negativa por la percepción de inseguridad a causa del incremento en los delitos y la violencia causada por el crimen organizado. La comunidad se considera incapaz de actuar y también opina que las autoridades, en este caso la policía, “no hace lo que tiene que hacer”.

3.3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: JÓVENES, MUJERES Y GÉNERO

Parte fundamental del diagnóstico participativo es conocer la situación de las mujeres y la población joven del polígono. Los instrumentos previamente descritos nos permitieron acceder a estos grupos y conocer las percepciones y la problemática particular que enfrentan en términos de la inseguridad.

3.3.1 JÓVENES

La población de jóvenes del polígono suma 2, 877 personas de 12 a 17 años.

En la realización del diagnóstico comunitario se llevó a cabo un taller I-STAR para jóvenes de ambos sexos de 15 a 20 años; en general, mostraron poco interés y el nivel de participación fue de bajo a medio.

Identifican los asaltos, balazos, asesinatos, extorsión, venta de drogas y secuestros como los delitos más frecuentes en la comunidad.

Refieren que dentro de los hogares existe violencia y consumo de alcohol excesivo, y que en las escuelas existe el *bullying* como un fenómeno común, pero sólo porque lo han visto en televisión; aunque ninguno de los participantes pudo compartir el ejemplo de un caso en particular.

Los jóvenes identifican claramente las áreas públicas de riesgo y saben cómo evitarlas; tienen una clara percepción de falta de seguridad y respeto hacia los niños, niñas y mujeres en su colonia; manifiestan poca disposición para trabajar en colaboración con la policía municipal, y manifiestan tener cariño a su comunidad.

Opinan que la escuela, la iglesia y los centros de salud son espacios seguros y confiables para participar en acciones que benefician a toda la población.

Una de las principales preocupaciones externadas por las y los jóvenes es la falta de oportunidades de trabajo y superación para ellos mismos, así como la falta de espacios para recreación y deporte.

Manifestaron que una forma de prevenir la violencia es construir más centros como el Bicentenario de la Independencia, más escuelas que enseñen oficios, así como parques, albercas y centros deportivos; además de crear más empleos para jóvenes que no concluyen sus estudios.

3.3.2 MUJERES Y GÉNERO

La población femenina del polígono cuenta con una proporción elevada de adultas mayores que requiere atención a las necesidades acordes a su edad; lo que debe ser tomado en cuenta en el diseño del presente programa.

Tienen una elevada tasa de participación económica, lo que hace necesario disponer de estancias infantiles para que desahoguen la presión de la “doble jornada” que conlleva el empleo y las responsabilidades del trabajo en el hogar y su familia, ya que persiste una escasa participación masculina en las labores domésticas.

Cuentan con insuficiente preparación, lo que influye en que tengan empleos de baja remuneración y sin prestaciones. En el polígono hay 2, 345 jefas de familia, casi 30 por ciento de los hogares. Por ello se plantea la necesidad de disponer de microcréditos para que las mujeres puedan establecer un negocio.

Además se les identifica como responsables de inculcar valores que prevengan la violencia y promuevan la convivencia segura, y son vistas como posibles responsables de la falta de éstos lo que facilita a las y los jóvenes a participar en actividades delictivas.

Desde la perspectiva de la comunidad, la violencia familiar es un fenómeno común; sin embargo, no se percibe como una urgencia a atender. Esto puede responder a que se considera parte de la cultura.

Atención especial merecen las adolescentes que se embarazan, pues además de poner en riesgo su salud y la del producto, adquieren la responsabilidad de atender y mantener al recién nacido, por lo que conflictúan su permanencia en la escuela, y a futuro ven limitadas sus oportunidades laborales.

Las personas entrevistadas perciben que las mujeres son vulnerables a sufrir delitos como acoso y violación, entre otros, por su menor fuerza física.

Para el diseño y la aplicación de este Plan Maestro es prioritario contar con la participación de las mujeres del polígono Independencia que han acompañado el proceso desde el inicio, convencidas de la necesidad de actuar para rescatar su comunidad y generar mejores condiciones de vida.

3.4 MAPEO DE ACTIVOS

El Mapeo de activos se llevó a cabo por medio de marchas exploratorias en el polígono y reuniones con integrantes de la comunidad en torno a sus condiciones de vida, y se aplicaron entrevistas a profundidad.

En las viviendas del perímetro Independencia predominan el bloque y el concreto como materiales para la construcción, y los terrenos miden aproximadamente siete por 15 metros.

La comunidad cuenta con todos los servicios públicos incluyendo cable e internet, y la mayor parte de las calles está pavimentada aunque carecen de nomenclatura, señalización y alumbrado público.

En el área baja de la colonia se observan algunos negocios, así como murales y mensajes de paz y oración. De acuerdo con el censo económico (INEGI, 2009), el polígono cuenta con 229 sitios comerciales tales como tiendas de abarrotes y minisúper. Los locales de consumo de alimentos presentes son aproximadamente 93.

Se registraron cuatro sitios de servicios funerarios, uno de ellos pertenece al Seguro Social; hay dos bufetes jurídicos, dos organizaciones civiles y cuatro guarderías del sector privado y una del DIF del estado de Nuevo León, cuyas oficinas centrales también se ubican allí y donde se ofrecen diversos servicios de programas sociales y de asistencia.

El censo económico 2009 del INEGI reportó 49 sitios relacionados con el consumo de alcohol. De acuerdo con comentarios de los vecinos, en algunos de ellos se ejerce la prostitución y se perciben como un factor de riesgo para sus hijos, aunque por las condiciones de inseguridad, algunos de éstos han cerrado.

La zona cuenta con un Hospital Infantil que presta servicios de emergencia pediátrica las 24 horas y se reporta que también existen dos unidades de la Secretaría de Salud, cuatro consultorios médicos privados, 19 consultorios dentales privados y ocho farmacias.

Se identifican problemas en el sistema de recolección de basura, falta de transporte público adecuado a la estructura urbana del polígono e insuficiencia de espacios públicos para el deporte y la cultura.

En 2010 comenzó la construcción del CECOB, un complejo de gran escala construido por la SEDESOL de Nuevo León, inaugurado el 25 de septiembre de 2011. Su creación ha dado pie a esfuerzos por regenerar nueve colonias de la ciudad y se inserta en el programa “Unidos Transformando Mi Comunidad”.

De acuerdo con el censo económico 2009, el polígono registra tres agrupaciones de autoayuda para personas con problemas de alcoholismo y otras adicciones, así como tres asociaciones y organizaciones laborales y sindicales.

Acerca de la infraestructura en la zona, se constata que tienen:

- Escuelas de preescolar: se cuenta con siete planteles que son suficientes para atender a la cantidad de población de tres a cinco años. Sin embargo, considerando que en este grupo de edad se tiene un porcentaje de no asistencia escolar de 37.2 por ciento, el uso que se le da a esta infraestructura no es

suficiente, a pesar de que los planteles cuentan con la calidad necesaria para atender a las y los niños en edad de asistir a preescolar.

- Escuelas primarias: se ubicaron cuatro planteles educativos que tienen la capacidad de atender adecuadamente a la población de seis a 11 años. El uso de estos planteles es óptimo ya que el porcentaje de asistencia escolar a nivel primaria es de 98.3 por ciento.
- Escuelas secundarias: se ubicaron cuatro escuelas secundarias, contando los diferentes turnos de los planteles. Los planteles no son suficientes para atender a la población del polígono en edad de asistir a la secundaria. Además de que el acceso es limitado, el porcentaje de jóvenes que asisten a la escuela es de 95 por ciento, por lo que representa una disminución respecto a las escuelas primarias.
- Canchas deportivas: se cuenta con cuatro canchas deportivas concentradas dentro del CECUBI, por lo que se consideran insuficientes para atender a toda la población que puede hacer uso de ellas. El acceso es limitado ya que la gente que no vive cerca y tiene dificultades para trasladarse hasta la parte alta del polígono.
- Parques y plazas públicas: se cuenta con dos espacios para atender a una población total de 31, 404 habitantes. Esta infraestructura, a pesar de tener buenas condiciones, no es suficiente para generar un impacto positivo en la calidad de vida del polígono.
- Centro Comunitario: Se trata de un espacio con excelentes condiciones en el que se ofrece una amplia cantidad de talleres, eventos y clases para toda la población. Sin embargo, la gente no acude por temor a trasladarse a la parte alta del polígono.

Instituciones públicas que intervienen en el polígono Independencia

Secretaría de Seguridad Pública del estado de Nuevo León, a través de la Subsecretaría de Prevención Social (SPS).

Actualmente esta institución se encuentra en la fase piloto del Modelo de Intervención Comunitaria diseñado con las mesas de trabajo: prevención situacional, social, del delito y psicosocial dentro del polígono, y aprobado por el gobernador del estado.

Programa DARE (*Drugs Abuse Resistance Education*), en México se denomina Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas, y es un programa que tiene por objetivo eliminar o retardar drásticamente el consumo de tabaco y drogas ilegales en las y los alumnos de educación básica. Algunos de los objetivos secundarios del Programa DARE son:

1. Que el alumnado entienda los riesgos y efectos físicos, emocionales, sociales y legales del alcohol, el tabaco, la marihuana e inhalantes en su cerebro y cuerpo.
2. Que el estudiantado compare y contraste las creencias comunes o generalizaciones de la juventud, contra estadísticas nacionales reales sobre el uso de estas drogas.
3. Que las y los estudiantes amplíen sus conocimientos acerca de la variedad de cosas positivas que pueden hacer en su escuela y comunidad, que no incluyen el uso de sustancias dañinas.
4. Que las y los alumnos entiendan qué son las estrategias de rechazo y aprendan habilidades de comunicación sólidas, así como técnicas de asertividad y resistencia, y sean capaces de aplicarlas en forma apropiada en una variedad de situaciones apegadas a la realidad.

Programas Escuela de Formación y Modelo de Intervención Comunitaria. Funciona específicamente en la colonia Independencia (2011-2012), a través de cinco ejes: espacios dignos, empleos y oficios, estímulos e incentivos educativos, promoción de valores y cultura de legalidad, y atención a víctimas de violencia y adicciones. Se sustenta en una estrecha colaboración y vinculación con diferentes instituciones y niveles de gobierno, líderes comunitarios, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Programas de dependencias del gobierno del estado

Recuperar la Independencia. Las autoridades estatales promueven el rescate de la “tierra sin ley” y transformar los espacios físicos a través de acciones como: la regeneración de fachadas de casas, la reconstrucción de parques públicos, la pavimentación de calles y el mejoramiento de la infraestructura de escuelas y clínicas de salud.

Gobierno municipal de Monterrey. En 2010 se inició un proyecto para regenerar la colonia Independencia dirigido por la SEDESOL del municipio de Monterrey, con el que se busca mejorar su infraestructura como estrategia para optimizar la calidad de vida de sus habitantes.

SEDESOL del gobierno del estado de Nuevo León. Ha puesto en marcha varios programas en la colonia, entre ellos “Unidos Transformando mi Comunidad” y el CECOB, que promueve el desarrollo de los habitantes de la parte alta del polígono mediante un modelo de educación comunitaria que incluye programas educativos, formativos, artísticos, culturales y deportivos a través de 35 cursos, talleres y diplomados.

Secretaría de Seguridad Pública Zona Sur. La estación sur de la SSP del estado cuenta con tres agencias del ministerio público encargadas de las personas detenidas (Ministerio Público Investigadora No. 2); atender los asuntos de justicia para adolescentes (Primer Distrito Judicial en el estado, Delegación del Ministerio Público), una Delegación del Ministerio Público adscrita a la Zona Sur del Primer Distrito Judicial en el estado y el CODE (Centro de Orientación y Denuncia).

Secretaría de Educación del estado de Nuevo León. Programa de regeneración urbana de la colonia Independencia y áreas circunvecinas, donde se integró al programa estatal “Unidos Transformando mi Comunidad”, mediante la apertura de centros educativos comunitarios. Se trata de planteles educativos abiertos al entorno para impulsar el cambio cultural y promover la transformación social de la comunidad.

Secretaría de Educación. Ofrece el Programa Escuela Segura en 32 colegios incorporados a la Agenda de Seguridad Escolar actualizada. 171 docentes frente a grupos de educación secundaria y primaria fueron capacitados en prevención de adicciones.

Intervención de instituciones públicas fuera del polígono Independencia

El Programa regio prevenido o Regios sumando esfuerzos. Plantea “realizar el quehacer gubernamental de otra manera, toda vez que articula las distintas políticas –urbanas, sociales, culturales, económicas- en torno de la seguridad de las personas, entendida desde una perspectiva amplia, para garantizar las condiciones necesarias que posibilitan el sano desarrollo de los individuos y las comunidades, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el despliegue de las potencialidades creativas y productivas de la sociedad”. Su objetivo es “disminuir la violencia, inseguridad y delincuencia en espacios territoriales, previamente definidos, por medio de la implementación de intervenciones públicas de carácter inteligente, preventivo e integral que en corto y mediano plazos permitan recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana y con todo ello, fortalecer la cohesión social y comunitaria”.

Intervención de instituciones académicas

Universidad TecMilenio. Esta universidad privada con nivel de educación media superior y superior, tiene celebrado un convenio con el sector económico para ofrecer oportunidades de becas, empleo y apoyo económico a familiares de los trabajadores a fin de facilitar los estudios de preparatoria, carreras profesionales, maestrías y cursos de inglés. (Empresa multimedios y el IMSS aledaños al polígono.)

Programa Impulsa. Tiene como misión inspirar y fomentar en los niños, niñas y jóvenes el aprendizaje sobre “cómo funciona nuestra economía, qué influencia tiene en su cotidiano y cómo utilizarla adecuadamente para mejorar su calidad de vida”. Dicho programa se imparte en una sala polivalente de una iglesia cercana al polígono.

3.5 SÍNTESIS DE HALLAZGOS

En relación con su población, en el polígono Independencia se muestra una mayor concentración de personas adultas mayores que la de Monterrey y Nuevo León. Sin embargo, esto no significa que la distribución de edad sea mayor en la población de adultos mayores, ya que el rango de cero a 14 años representa 23 por ciento de la población total; la población entre 15 y 59 años es de 60 por ciento y el rango de 60 y más alcanza 16 por ciento.

En general, los jóvenes enfrentan una situación de falta de oportunidades de estudio básico debido a factores como el costo del transporte público, las distancias y la situación de inseguridad.

El promedio de escolaridad en el perímetro es de 8.3 años para hombres y 7.9 años para mujeres, lo que señala un rezago en el sector respecto al estado y al municipio, en especial de las mujeres. En comparación con los niveles de escolaridad del municipio, Independencia presenta promedios más bajos para ambos sexos, ya que en Monterrey los promedios son de 10.5 y 10.1 años para hombres y mujeres respectivamente.

Respecto al analfabetismo de la población mayor de 15 años, las mujeres muestran un porcentaje mayor al de los hombres: 3.9 y 2.4 por ciento, respectivamente. Además de los niveles de analfabetismo, las variables de no asistencia escolar muestran más evidencias de cómo está el sector educativo en la zona.

En este sentido, 37.2 por ciento de niñas y niños de tres a cinco años no asisten al jardín de niños; aunque es un porcentaje alto, es menor que el dato estatal; el problema es que no se cumple con la educación preescolar obligatoria, las y los niños quedan desprotegidos y se vulneran sus derechos fundamentales a la educación y a vivir en un ambiente seguro.

Los datos más alentadores se presentan en el rango de seis a 11 años de edad, donde sólo 1.7 por ciento no asiste a la escuela, índice menor en relación con el estado y el municipio. El grupo más vulnerable es el de los jóvenes que se encuentran entre los 15 y 17 años, ya que sólo 57 por ciento asiste a la preparatoria. Los datos más alarmantes se encuentran en el caso del grupo etario de 18 a 24 años, pues 80.3 por ciento no permanece en el sistema educativo, lo que supera ampliamente la estadística estatal (72.7 por ciento), aunque es igual a los datos municipales (80.3 por ciento).

En el aspecto de salud, los grupos de trabajo con la comunidad de Independencia plantearon que el embarazo a edades tempranas es “aceptable”, y aunque no lo refirieron como un problema crítico, marcaron la necesidad de realizar talleres y programas de prevención de embarazo no planeado para jóvenes de ambos sexos.

En este sentido se recolectó información sobre el estado de salud dentro del polígono. Entre los problemas de salud que expusieron los grupos entrevistados destacan el alcoholismo y la drogadicción, así como el peligro que conllevan las viviendas insalubres y con hacinamiento. Desde su perspectiva, no hay suficientes centros de atención a la salud y enfrentan situaciones de riesgo porque en el entorno se percibe como aceptable el uso de armas para la defensa y la violencia es tan común que la califican como “normal”.

Independencia es más vulnerable en términos de salud que el resto del municipio. 26.8 por ciento de la población no es derechohabiente; esta cifra es mayor a la que representa el municipio (23.3 por ciento). Además de esta debilidad, en general enfrentan escasez de recursos económicos, ya que la mayor parte de las personas que trabajan carecen de prestaciones y tienen salarios bajos.

El 30 por ciento de los hogares tienen jefatura femenina, lo que indica una necesidad de establecer programas de apoyo para madres trabajadoras como estancias infantiles.

La tasa de desocupación de los hombres del polígono es de 7.1 por ciento, mayor a la tasa que presenta el estado y el municipio. En cambio, la tasa de mujeres sin empleo es de 2.8 por ciento, menor a las tasas de población femenina en el estado y el municipio, que ascienden a 2.9 y 3.1 por ciento, respectivamente. En este sentido, las mujeres del polígono comentaron que enfrentan el doble reto de “trabajar para salir adelante” y

ser vistas como responsables de la falta de “valores” que facilita en los jóvenes su participación en actividades delictivas.

En lo que se refiere a la violencia, los delitos identificados por las autoridades con mayor impacto directo al ciudadano son la violencia familiar y robos (a persona, vehículo, negocio y casa habitación). De acuerdo con las personas entrevistadas, el sector cuenta con 74 pandillas, enfatizando que menores de cinco años en adelante están siendo influenciados y afectados por estos grupos.

Asimismo, los entrevistados refieren que en las escuelas se vive la violencia e inseguridad; jóvenes pandilleros esperan a las y los estudiantes afuera de los planteles para asaltarlos u ofrecerles drogas. También mencionaron algunos problemas con maestros y prefectos que son agresivos con el alumnado.

La percepción generalizada es que la delincuencia y la violencia se han incrementado en el polígono en los últimos cinco años, por lo tanto la población ve restringido el acceso de parientes y amigos ajenos al área, tienen poca confianza en sus vecinos y en los cuerpos de seguridad. Además, manifestaron temor a participar activamente en la prevención y denuncia de los delitos.

Aun cuando la violencia familiar es el suceso que se denuncia con mayor frecuencia a las autoridades, no se percibe como un problema por parte de la comunidad. Esto podría indicar que la problemática se vive como parte de la cultura.

La población joven manifiesta que una forma de prevenir la violencia es construir un mayor número de centros como el Bicentenario de la Independencia; más escuelas que enseñen oficios, más parques y albercas; así como crear más empleos para jóvenes que no terminan de estudiar.

El acoso escolar es percibido como algo normal y aceptado; sin embargo, los y las jóvenes no reportan el *bullying* como un problema evidente, sino que lo entienden y reconocen a partir de los medios masivos.

Se percibe una falta de presencia policiaca, así como de tejido social y colaboración comunitaria. Expresan la necesidad de contar con espacios públicos seguros y apropiados, reconocen la utilidad y el éxito de éstos, aunque es limitado a quienes habitan en sus proximidades. Los y las jóvenes admiten que se requieren más espacios de recreación, con mayor seguridad y mejor calidad.

3.6 PRINCIPALES PROBLEMAS

A través de los diagnósticos demográfico y participativo, se ha identificado la siguiente problemática en el polígono Independencia:

1. **Falta de un sistema legal y de impartición de justicia apropiado desde la perspectiva comunitaria.** De manera general, las personas que residen en la colonia no tienen confianza en las autoridades, ya que consideran que los delitos no se castigan de manera apropiada y que prevalece la impunidad. Esta desconfianza hacia la autoridad alimenta aún más el temor de la ciudadanía y favorece la falta de una cultura de denuncia segura. De acuerdo con los grupos entrevistados, la comunidad evita hablar acerca de la violencia causada por el crimen organizado por temor a represalias, aunque refieren la ocurrencia de homicidios, secuestros y otros negocios ilícitos de este tipo. Los vecinos manifiestan que se realizan pocos rondines y perciben que la policía puede estar coludida con los grupos delictivos. Mencionan que es insuficiente la presencia del ejército y de la marina. El municipio de Monterrey ha identificado a la colonia como una de las zonas con mayores conflictos de delincuencia y violencia y donde se reportan la mayor cantidad de hechos, no obstante la percepción de la población es que sólo una cantidad mínima de delitos son reportados, en parte por la desconfianza en las autoridades.
2. **Problemas de desarrollo urbano y transporte.** Existen espacios inseguros identificados por la comunidad, y pocos espacios de convivencia segura fuera del CECOB; se reporta falta de servicio de transporte colectivo a la colonia, así como carencia de áreas públicas en la mayor parte de la zona. El grupo mencionó que existen factores de riesgo como casas abandonadas, lotes baldíos y condiciones

topográficas accidentadas que en algunos puntos dificultan el acceso de vehículos, así como calles muy estrechas, andadores o escalinatas; aunado a la existencia de viviendas insalubres y con hacinamiento.

3. **Violencia e inseguridad prevalente.** Hay un alto nivel de robos (de vehículo, a casa, a personas), riñas, secuestros, venta y consumo de drogas, así como pandillerismo. Se menciona la presencia de dos grupos del crimen organizado que coloca a la comunidad en mayor grado de vulnerabilidad y riesgo. Existe un temor comunitario de que algunos victimarios que son responsables de delitos comunes (robos y asaltos) puedan además colaborar con grupos del crimen organizado. También comentan que las rutas de camiones y los vehículos de reparto que pasan por el centro de la colonia, son constantemente asaltados. Mencionaron que enfrentan situaciones de riesgo porque en el entorno de la comunidad se percibe como aceptable el uso de armas para la defensa, y la violencia es tan común que ya la ven como “normal”.
4. **Alta participación de jóvenes en delitos.** La comunidad identifica a la población joven como la generadora de la violencia dentro del sector, señalando que además existen asaltantes jóvenes que provienen de otros polígonos. Una problemática relacionada con esta situación es la no asistencia escolar de niños y jóvenes, especialmente de los grupos de tres a cinco años de edad, donde 37.2 por ciento no recibe educación preescolar, y en el grupo de adolescentes de 15 a 17 años, toda vez que 43 por ciento no acude al bachillerato. Además de no respetar su derecho a la educación; quedan en mayor riesgo de ser atrapados por los grupos delictivos, empezando por el consumo de drogas. Asimismo, se puede considerar que la cobertura educativa para las y los jóvenes es limitada no solamente desde la perspectiva de la infraestructura de planteles educativos, sino de las variables presentes por la falta de recursos para continuar los estudios, la necesidad de generar ingresos para la familia, el embarazo a temprana edad; y por el hecho de ser asediados por grupos delictivos, lo cual agudiza la falta de retención de alumnos e impide la continuidad de estudios de educación básica y media básica.
5. **Elevados niveles de alcoholismo y drogadicción.** En el polígono Independencia, el consumo de alcohol es frecuente. Esto provoca y favorece otras problemáticas, como las riñas y pleitos callejeros. Durante el diagnóstico participativo se apreció que la conducta de consumo de licor es parte de la cultura “normal” de la comunidad es decir, el alcoholismo en sí no se percibe como problema sino los resultados de su abuso. El consumo de drogas ha aumentado en los últimos cinco años y la comunidad refiere que una causa de esto es que en el sector se distribuye droga; es un centro de narcomenudeo.
6. **Faltan políticas de apoyo para las mujeres y personas adultas mayores.** El polígono tiene una alta concentración de adultos mayores (16%), y las mujeres superan 30 por ciento la cantidad de hombres de este grupo de edad. Las mujeres de la zona tienen una tasa de participación económica superior a la población femenina del estado y del municipio, y 29.4 por ciento de los hogares tienen jefatura femenina, mujeres trabajadoras que requieren de apoyos como centros de desarrollo infantil.

IV. PLAN MAESTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

Este capítulo aborda el Plan de acción y sus alcances, el objetivo general y los particulares en el polígono, y se detalla el Plan estratégico de prevención y la Estructura de seguimiento.

4.1 ALCANCES DEL PLAN

La visión de este Plan Maestro contempla que después de cinco años de aplicar métodos focalizados en los objetivos y actividades estratégicas potenciales, la población de Independencia del municipio de Monterrey, habrá fortalecido sus redes y mejorado el desarrollo urbano de manera evidente; podrá convivir de manera segura y armónica con vecinos orgullosos de su pertenencia y comunidad, y contará con oportunidades para desarrollar sus potenciales en un ambiente de justicia, respeto, libre de estigmas y discriminación, y con una atención dirigida en forma particular a jóvenes, mujeres, niñas y niños.

Asimismo, considera acciones que pueden contribuir a disminuir la incidencia del delito y la violencia a través de la participación coordinada con instituciones de los tres niveles de gobierno, de las organizaciones de la sociedad civil, del sector empresarial, de las universidades públicas y privadas, y de las personas que integran la comunidad.

Estará representado por el Comité Comunitario que integrarán colonos sensibles a la problemática de inseguridad, y que estén dispuestos a colaborar de manera activa en la ejecución y seguimiento de las acciones consideradas (ver sección 4.5).

Se prevé la integración formal del Comité Metropolitano¹⁵ con representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. Entre sus funciones estarán la validación de la problemática identificada en el polígono, la definición de las acciones a realizar, el diseño de una estrategia conjunta de trabajo, así como el monitoreo y evaluación de las actividades en función de los indicadores determinados.

La instancia responsable de coordinar el monitoreo y evaluación global de este Plan Maestro, es el Programa para la Convivencia Ciudadana (PCC) de USAID, que se ejecuta a través de Tetra Tech ARD, junto con el Comité Metropolitano.

Las acciones y evaluación se realizarán en tres momentos: 1) en el corto plazo, a un año de iniciado el Programa; 2) a mediano plazo, en un periodo de tres años, y 3) en el largo plazo, que implican los cinco años propuestos.

¹⁵ Ver Anexo técnico-metodológico para identificar las instituciones que lo integran.

4.1.1 DEFINICIONES Y COMPONENTES TÉCNICOS DE COBERTURA DEL PLAN

Hacia una definición de prevención del delito y la violencia

Prevenir comprende la realización de una serie de acciones sistematizadas o estratégicas para evitar o impedir eventos inconvenientes, inaceptables o que pueden producir algún daño. Prevenir implica adelantarse a la comisión de cualquier hecho para disminuir los efectos nocivos. Es por ello que toda acción que cause perjuicio, en principio, es susceptible de ser advertida, incluyendo el delito y la violencia en cualquiera de sus formas.

Delito es cualquier acto ilícito que lacera y entraña una responsabilidad. El derecho penal lo define como la acción u omisión ilícita y culpable, expresamente descrita por la ley bajo la amenaza de una. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza contra uno mismo, hacia otra persona, a un grupo o a la comunidad; que tenga probabilidades de causar o realizar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” La violencia tiene múltiples expresiones de acuerdo con el ámbito donde se ejerce, el tipo y la forma en que se manifiesta, las cuales no son excluyentes entre sí y por esta característica múltiple es posible identificar los tipos de violencia, tales como física, psicológica, sexual, familiar, de pareja, entre grupos, etc.

La prevención del delito y la violencia engloba el desarrollo de estrategias que tienen como fin evitar o reducir la comisión de ilícitos y las distintas expresiones de violencia, así como menguar los daños ya generados, pero con un enfoque social.

Enfoques en la prevención del delito

El concepto de prevención del delito ha sido definido de distintas formas a lo largo del tiempo.

Prevención con enfoque criminal y penal. Durante siglos se pensó que la forma de evitar la comisión de quebrantos a la ley era mediante el castigo. A principios del siglo XX, esta óptica marcó la política criminal de muchas sociedades al dirigir acciones enfocadas a la represión del delito por la vía de la justicia penal, donde las sanciones eran el principal instrumento para inhibir estos actos. Desde este enfoque, las principales medidas aplicadas para prevenir el delito fueron: Endurecimiento de las leyes, aumento de sanciones, uso de prisiones e incluso la aplicación de la pena de muerte como una de las medidas más severas, así como la justificación del empleo de cuerpos policiacos reactivos y políticas públicas punitivas y criminalizadoras.

Prevención con enfoque victimológico. En la relación agresor – víctima, esta perspectiva da mayor peso a quien sufre o puede sufrir las consecuencias de delitos y actos violentos. Abarca una gama de acciones que incluyen la atención a grupos vulnerables con una visión proteccionista y el desarrollo de medidas para evitar ser presa de la delincuencia, lo que implica establecer métodos de seguridad contra robo, secuestro, etc.; aunque un elemento fundamental es la búsqueda de la reparación del daño. Esta visión se apoya en modelos de policía privada y más capacitada para repeler acciones como son la policía antimotines, la bancaria, la privada y otras.

Prevención con enfoque social. Surge de la reflexión ante el fracaso del modelo represivo y se orienta hacia aquellos contextos que favorecen la cultura ciudadana. La prevención del delito desde una óptica social tiene el propósito de intervenir en las causas de riesgo que se identifican como precursoras del comportamiento delictivo, favoreciendo con las acciones preventivas los factores de protección en torno a las dimensiones del sujeto.

Para entender la prevención del delito y la violencia con enfoque social es necesario comprender los siguientes tres elementos:

1. **Factores de riesgo.** Son aquellas circunstancias o características de una persona, familia o comunidad, que representan una elevada probabilidad de dañar el desarrollo del sujeto. Estas condiciones deben ser analizadas antes de iniciar cualquier labor de prevención, ya que se interrelacionan y se manifiestan de manera distinta en cada sujeto y localidad.

2. **Factores de protección.** Son aquellas características individuales, familiares y comunitarias que parecen cambiar o revertir circunstancias potencialmente negativas y permiten al individuo transformar esas situaciones adversas. Las acciones de prevención social del delito fortalecen estos factores para responder al riesgo.
3. **Dimensiones del sujeto.** Son elementos de análisis social para entender la construcción de una persona en lo individual, familiar y comunitario. La dimensión individual tiene que ver con la estructura cognitiva y emocional, el rol que desempeña y su forma de posicionarse ante los demás. La dimensión familiar hace referencia al espacio privado, donde se recibe el primer acercamiento a las normas, valores y roles sociales, los cuales se aprenden para actuar en consecuencia. Por último, la dimensión comunitaria es el espacio público donde el sujeto se relaciona con otros actores que no pertenecen a su espacio familiar, pero de los que también aprende normas, valores y roles sociales que inciden en su conducta, y donde pondrá a prueba en forma constante sus valores individuales y familiares.

Con la participación de la comunidad, se busca mejorar la relación entre la población y la policía (privilegia el modelo de policía comunitaria), la generación de redes sociales, la formulación de políticas y estrategias de seguridad, y por último el desarrollo de una cultura de la legalidad. Dicha participación de los actores de la comunidad se debe considerar desde la concepción de la intervención, y por supuesto en la ejecución y evaluación de la misma. Sólo así se logra el éxito en los proyectos de prevención del delito con un enfoque social.

A quién se dirige la prevención

Algunas teorías de la prevención hacen énfasis en la manera de orientar las estrategias precautorias. En principio se pueden distinguir dos niveles:

1. A toda la población
2. A sectores y grupos específicos: las y los jóvenes

En el caso del PCC, una población objetivo son las y los jóvenes, por lo que es importante definir la visión que se tiene entre adolescentes y jóvenes, a quienes se les reconoce como actores sociales estratégicos con cuya participación se pueden evitar y reducir daños, así como modificar las situaciones en torno al delito y la violencia.

Son sujetos de derecho, con necesidades y derechos específicos por la etapa de vida y condiciones sociales que atraviesan, que requieren acceder a oportunidades de desarrollo que los alejen de cometer conductas ilegales, o bien reinsertarlos a la vida social, si ya han incurrido en actos violentos e ilegales.

Aproximación a la conceptualización para el PCC

Con base en estos elementos, una aproximación para definir la prevención del delito y la violencia en el marco del PCC, sería:

“La prevención del delito y la violencia es el desarrollo de estrategias, con un enfoque social, para evitar o reducir la comisión de delitos y de las distintas expresiones de violencia, así como la reducción de daños generados.”

El PCC entiende que la prevención social del delito y la violencia, considera:

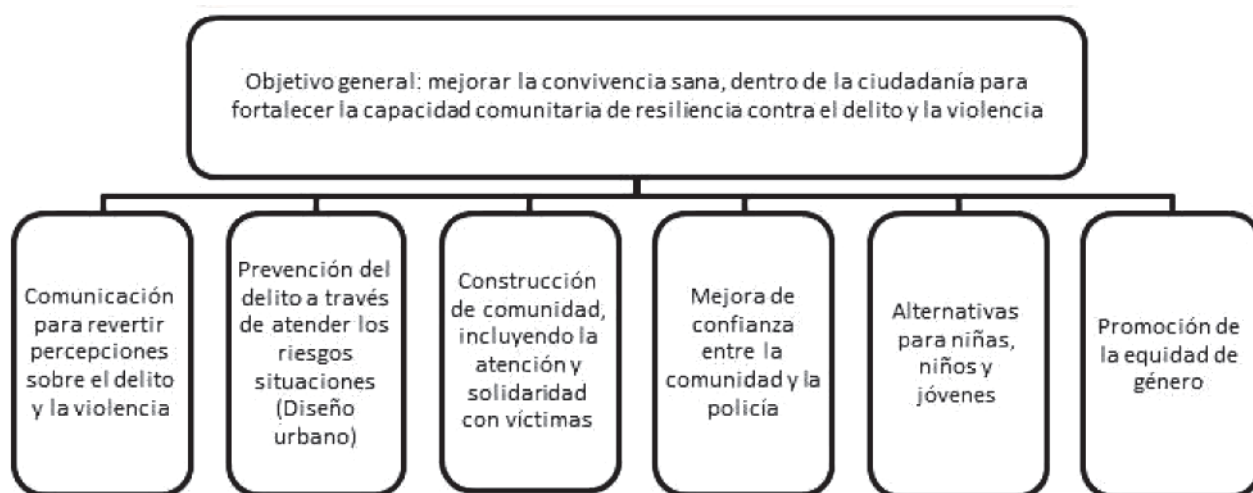
- Un conjunto articulado de estrategias para evitar o reducir la comisión de delitos y las distintas expresiones de violencia
- Las estrategias también se dirigen a la reducción de daños causados, con un enfoque resiliente
- Una estrategia georeferenciada, es decir, a partir de la delimitación de comunidades previamente seleccionadas (9 polígonos)

- Tiene un enfoque social que incluye la atención de los factores de riesgo y de protección en comunidades específicas
- Reconoce y actúa sobre las múltiples dimensiones de la persona, la familia y la sociedad
- Se dirige principalmente a las y los jóvenes en situaciones de riesgo, quienes son reconocidos como sujetos de derechos
- Orienta sus acciones con perspectiva de género
- Considera a las víctimas de violencia y crimen en procesos de sanación dentro sus comunidades
- Busca el fortalecimiento del vínculo de la ciudadanía con los tres niveles de gobierno, dando prioridad al ámbito municipal
- Promueve el Modelo de Policía Comunitaria como parte de su estrategia. Su recurso principal es la participación ciudadana para enfrentar las causas y consecuencias de la violencia y el delito. La participación atraviesa todas las etapas de intervención: diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de acciones. Asimismo involucra diversos actores: gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada, universidades, etc.¹⁶

4.1.2 EJES ESTRATÉGICOS DEL PCC

El PCC tiene como objetivo estratégico contribuir al fortalecimiento de la convivencia segura y del tejido social en la comunidad. Este objetivo se atiende por medio de los seis Ejes estratégicos, cada uno de los cuales tiene una estructura estratégica/táctica diseñada en función de los problemas detectados en el polígono.

Esquema. Objetivo general y Ejes estratégicos



¹⁶ Castellanos García, Francisco. Ref. Modelo de prevención social del delito con adolescentes y jóvenes en sus contextos comunitarios. Ed. Reintegra, México, 2012. USAID-México. *Mexico crime and Violence Prevention Program (CVPP). Year 1 Work Plan.*

Los EJES ESTRATÉGICOS son:

Eje Estratégico 1. Comunicación para revertir percepciones sobre el delito y la violencia. El objetivo es establecer mecanismos efectivos para la comunicación en dos vías con las comunidades. Parte importante de este eje está ligada con el vínculo de los tres órdenes de gobierno entre sí y con la población. De hecho, es posible que se pueda considerar esta conexión como eje estratégico *per se* o como un factor transversal.

Eje Estratégico 2. Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño urbano). Comprende el establecimiento de mecanismos en los procesos de diseño urbano que atiendan los riesgos de las situaciones, asociados con la infraestructura de la ciudad y su uso.

Eje Estratégico 3. Construcción de comunidad, incluida la atención y solidaridad con víctimas. Implica el establecimiento de mecanismos que permitan restablecer o generar, según sea el caso, los vínculos comunitarios de orgullo y pertenencia, a la vez que se aplican mecanismos para la atención a víctimas.

Eje Estratégico 4. Mejora de la confianza entre la comunidad y la policía. Significa el establecimiento de mecanismos que restauren las condiciones de confianza mutua entre la comunidad y la policía a través de los esquemas promovidos por el concepto de Policía Comunitaria.

Eje Estratégico 5. Alternativas para niñas, niños y jóvenes. Determina el establecimiento de mecanismos que reduzcan los riesgos de niñas, niños y jóvenes, entre los que se consideran las oportunidades de estudios, los aspectos económicos y la reintegración para quienes han delinquido.

Eje Estratégico 6. Promoción de la equidad de género. Se sustenta en el establecimiento de mecanismos para mejorar las condiciones de equidad de las mujeres.

4.2 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

4.2.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía para que participe de manera conjunta con dependencias en los tres ámbitos de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector empresarial, esto, con la aplicación de estrategias orientadas a prevenir el delito y disminuir la violencia en su comunidad, a través de la promoción de una cultura de legalidad y de estilos de vida saludables que integren a toda la población.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Problema 1. Ausencia de un sistema legal y de impartición de justicia apropiado desde la perspectiva comunitaria.

Objetivo específico 1. Incidir en el rediseño del sistema legal, de impartición de justicia y de atención a víctimas con perspectiva comunitaria y generar mecanismos que favorezcan el aprecio por la legalidad, que reduzcan la corrupción y la impunidad, y mejoren la relación entre los integrantes de las instituciones de seguridad y los habitantes del polígono.

Problema 2. Inadecuado desarrollo urbano y de transporte.

Objetivo específico 2. Diseñar estrategias para mejorar la infraestructura urbana que permitan reducir los factores y zonas de riesgo; gestionar la habilitación de nuevos espacios públicos e influir en la política de transporte del municipio.

Problema 3. Violencia e inseguridad prevalente.

Objetivo específico 3. Fortalecer los programas exitosos orientados a la formación en la no violencia dentro del sistema educativo y apoyar programas de educación no formal que favorecen la cultura de paz y el desarrollo de factores de protección, particularmente en niñas, niños y adolescentes.

Problema 4. Alta participación de jóvenes en delitos.

Objetivo específico 4. Desarrollar un programa para el crecimiento global de la juventud que ofrezca espacios de formación integral, alternativas educacionales adecuadas a su contexto y cultura juveniles, asistir a los jóvenes en conflictos con la ley y sus familias, promover modelos de inserción laboral, y acciones culturales y deportivas que propicien su participación como agentes de cambio en la comunidad.

Problema 5. Elevados niveles de alcoholismo y drogadicción.

Objetivo específico 5. Facilitar el acceso de la población afectada a las instituciones que dan servicios de atención y rehabilitación en los programas del polígono, acciones con enfoque de prevención y hacia una vida saludable.

Problema 6. Insuficiencia de políticas de apoyo para las mujeres y personas adultas mayores.

Objetivo específico 6. Garantizar el acceso de las mujeres del polígono a programas sociales tales como Oportunidades, Programa 70 y más, estancias infantiles y subsidios a madres solteras, entre otros; y desarrollar estrategias que promuevan la equidad de género en educación, salud, empleo y seguridad.

4.3 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

Son el conjunto de propuestas que responden al diagnóstico. A partir de los problemas seleccionados como prioritarios y teniendo como marco de referencia los ejes estratégicos del PCC, se plantean los objetivos específicos. Éstos son propuestos como actividades estratégicas que sugieren la forma de abordar y resolver los problemas, para ello se requiere identificar a los principales actores de estas acciones y finalmente proponer los resultados esperados.

Cuadro de actividades a partir de problemas detectados y ejes del PCC

Problema detectado en el diagnóstico	Objetivos específicos	Eje estratégico del PCC	Actividades estratégicas	Actores Involucrados	Efectos Esperados [Resultados e impactos]
I. Ausencia de un sistema legal y de impartición de justicia apropiado desde la perspectiva comunitaria	Incidir en el rediseño del sistema legal, de impartición de justicia y de atención a víctimas con perspectiva comunitaria y generar mecanismos que favorezcan el aprecio por la legalidad, que reduzcan la corrupción y la impunidad y mejoren la relación entre los integrantes de las instituciones de seguridad y los habitantes del polígono.	EJE ESTRATÉGICO 4. Mejora de la confianza entre la comunidad y la policía.	Programas encaminados a reparar la percepción de confianza en la policía (mayor actividad de DARE, más rondines y patrullaje, esquemas de policía de proximidad para la protección de la ciudadanía. Capacitación para mediar y contribuir a la mayor armonía social y comunitaria. Mesas de diálogo para rediseñar el sistema de procuración de justicia. Acciones educativas para una cultura de aprecio a la legalidad.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado Secretaría de Seguridad Pública Federal* Comisión Estatal de Derechos Humanos Fuerza Civil PGJNL Centros de Mediación Colegios de Profesionistas (abogados, criminólogos, psicólogos y trabajadores sociales) Secretaría de la Defensa Nacional*	Mayor participación en las actividades comunitarias Confianza de la población hacia la policía Aumento de convivencia armónica entre vecinos Disminución de la violencia Acceso equitativo a la justicia Tolerancia cultural Reducción de índices de impunidad y corrupción

2. Inadecuado desarrollo urbano y transporte	Diseñar estrategias para mejorar la infraestructura urbana que permitan reducir los factores y zonas de riesgo; gestionar la habitación de nuevos espacios públicos e influir en la política de transporte del municipio.	EJE ESTRATÉGICO 2. Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño urbano).	Comités público-privados de apoyo comunitario para la creación, mejora y mantenimiento de espacios públicos. Participación social activa en los programas municipales. Gestión del servicio de transporte público con las autoridades competentes.	Secretaría de Obras Públicas del Estado Agencia Estatal del Transporte Secretaría de Seguridad Pública del Estado Secretaría de Desarrollo Social del Estado Secretaría de Desarrollo Social Federal Secretaría de Servicios Públicos de Monterrey Secretaría de Policía Municipal de Monterrey Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey Empresas	Mayor participación en las actividades comunitarias Mayor confianza de la población hacia la policía Mayor convivencia armónica entre vecinos Disminución de la violencia Igualdad de los individuos ante la ley acceso equitativo a la justicia Tolerancia cultural Disminución de los índices de impunidad y corrupción
3. Violencia e inseguridad prevalente	Fortalecer los programas exitosos orientados a la formación en la no violencia dentro del sistema educativo y apoyar programas de educación no formal que favorecen la cultura de paz y el desarrollo de factores de protección, particularmente en niños y adolescentes.	EJES ESTRATÉGICOS 1, 2, 5 EJE ESTRATÉGICO 1. Comunicación para revertir percepciones sobre el delito y la violencia. EJE ESTRATÉGICO 2. Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño urbano). Eje estratégico 5. Alternativas para	Fortalecimiento de la estación de policía de proximidad social, en colaboración con las autoridades locales. Monitores de delitos (anónimos y seguros). Creación de consejos ciudadanos de seguridad pública. Formación de redes sociales multiplicadoras que promuevan la cultura de la legalidad y participación social. Programas educativos que han probado su éxito en la promoción de cultura de paz y la formación de factores protectores a nivel personal, interrelacional y	Secretaría de Seguridad Pública del Estado Secretaría de Seguridad Pública Federal Secretaría de la Defensa Nacional (Programa de Canje de armas) PGJNL (Centro de Justicia Familiar) Junta de Mejoras del Polígono. Iluminemos México A.C. Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León (CCINLAC)	Mayor denuncia de delitos Participación de ciudadanos como monitores de delitos Mayor participación y vinculación ciudadana Atención adecuada a las familias afectadas por la violencia Las comunidades escolar y de vecinos cuentan con mecanismos para la resolución no violenta de conflictos

		niñas, niños y jóvenes EJE ESTRATÉGICO 6. Construcción de comunidad incluyendo la atención y solidaridad a víctimas	comunitario en las escuelas y en la comunidad	Medios de comunicación Cámaras empresariales*	
4. Alta participación de jóvenes en delitos	Desarrollar un programa para el crecimiento global de la juventud que ofrezca espacios de formación integral, alternativas educacionales adecuadas a su contexto y cultura juveniles, asistir a los jóvenes en conflictos con la ley y sus familias, modelos de inserción laboral, y acciones culturales y deportivas que propicien su participación como agentes de cambio en la comunidad.	EJE ESTRATÉGICO 5. Alternativas para niñas, niños y jóvenes	Formación del comité vigilante en la comunidad con la participación ciudadana. Campañas de revaloración de jóvenes como un activo de la comunidad. Programas de capacitación de jóvenes. Oferta de opciones educativas técnicas. Oferta de programas de revalidación educativa. Becas para retención escolar. Programa de fomento al empleo. Programa de acompañamiento a los jóvenes en conflicto con la ley.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado PGJNL Secretaría de Educación por medio de los planteles educativos del polígono Instituto Estatal de la Juventud Instituto de la Juventud Regia Instituto Estatal de las Mujeres Instituto Municipal de las Mujeres Centros de Integración Juvenil DIF Estatal y Municipal Vetsa AC Vicalli AC CreeSer ABP Instituto de Cultura Física y Deporte Secretaría del Trabajo	Disminución de jóvenes involucrados en delitos Comunidad empoderada y proactiva en prevención de delito Revaloración de jóvenes como un activo Más jóvenes mejoran sus ingresos Mayor retención escolar Mayores opciones educativas disponibles para jóvenes

5. Elevados niveles de alcoholismo y drogadicción				Centro Estatal de Becas Universidad Autónoma de Nuevo León Tec de Monterrey Universidad de Monterrey Universidad Regiomontana Otras escuelas técnicas y universidades Medios de comunicación Empresas que otorguen becas y bolsa de trabajo	
	Facilitar el acceso de la población afectada a las instituciones que dan servicios de atención y rehabilitación en los programas del polígono, acciones con enfoque de prevención y hacia una vida saludable.	EJES ESTRATÉGICOS 1, 2 y 3 EJE ESTRATÉGICO 1. Comunicación para revertir percepciones sobre el delito y la violencia. EJE ESTRATÉGICO 2. Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño urbano). EJE ESTRATÉGICO 3. Construcción de Comunidad incluyendo la atención y solidaridad a víctimas	Programas y acciones en la comunidad para la prevención y tratamiento de adicciones. Promoción de acciones educativas para la desnaturalización del consumo de alcohol. Fortalecimiento de exigencias de cumplimiento de la ley que prohíbe la venta de sustancias a menores.	Centros de Integración Juvenil Secretaría de Salud a través de los centros Nueva Vida CONADIC Alcohólicos Anónimos Secretaría de Seguridad Pública Instituto Estatal de la Juventud Instituto de la Juventud Regia Secretaría de Educación Estatal	Disminución de casos de consumo de alcohol y drogas ilegales Cambio en la percepción de la comunidad sobre el consumo de alcohol Disminución de la violencia asociada al consumo de alcohol y drogas

6. Insuficiencia de políticas de apoyo para las mujeres y adultos mayores.	Garantizar el acceso de las mujeres del polígono a Programas Sociales; tales como Oportunidades (70 y más), estancias infantiles, subsidios a madres solteras, entre otros; y desarrollar estrategias que promuevan la equidad de género en educación, salud, empleo, y seguridad.	EJE ESTRATÉGICO 6. Promoción de la equidad de género.	Gestión de la presencia de los programas sociales del gobierno en el polígono. Promoción del acceso a programas de salud especializada para mujeres y adultos mayores Gestión con las autoridades para que se instalen e estancias infantiles y de cuidados. Campaña de equidad de género en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.	Supera AC Secretaría de Salud Instituto Estatal de las Mujeres Instituto Municipal de las Mujeres Secretaría de Desarrollo Social a través de los Centros Comunitarios de Desarrollo Social DIF estatal (Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia). DIF municipal INAPAM CONAPRED CIMAB (cáncer de mama)	Mujeres con atención médica especializada Adultos mayores que cuentan con la atención y cuidados necesarios Presencia de programas de apoyo a la mujer Mejoras en el trato a las mujeres
--	---	--	--	--	---

4.4 PLAN DE ACCIÓN POR ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

El Plan de Acción detalla la programación de acciones que permitirán realizar las actividades estratégicas para lograr los objetivos planteados y superar los problemas definidos en el diagnóstico; además define responsables, tiempos y recursos con los que se cuenta, o los que se necesita tener para la operación del Plan Maestro en cada comunidad.

Se trata de una plataforma flexible que servirá para generar acuerdos entre los actores clave interesados en promover cambios a la situación encontrada en los polígonos, de manera que será revisado y actualizado en el futuro.

Problema 1. Ausencia de un sistema legal y de impartición de justicia apropiado desde la perspectiva comunitaria.

Objetivo específico 1. Incidir en el rediseño del sistema legal, de impartición de justicia y de atención a víctimas con perspectiva comunitaria y generar mecanismos que favorezcan el aprecio por la legalidad, que reduzcan la corrupción y la impunidad, y mejoren la relación entre los integrantes de las instituciones de seguridad y los habitantes del polígono.

Actividad Estratégica	Acciones	Actores para la implementación	Responsable de la actividad	Recursos	Tiempo
Gestionar programas encaminados a mejorar la percepción de confianza en la policía (mayor actividad de DARE) esquemas de policía de proximidad para la protección de la ciudadanía.	Promover mayores rondines y patrullaje por parte de la policía.	Secretaría de Seguridad Pública	Comité Comunitario Comité Metropolitano Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Humanos: autoridades representativas de las diferentes dependencias de gobierno, miembros de la comunidad, miembros de OSC, Programa DARE, Centro Comunitario Bicentenario de la Independencia, Programa Unidos Transformando mi Comunidad, Programa Regios Sumando Esfuerzos.	Mediano plazo
	Gestionar encuentros deportivos y de convivencia entre la policía y miembros de la comunidad.				Mediano plazo
	Apoyar red de vecinos monitores de rondines y presencia de instituciones de seguridad.			Materiales: insumos para la realización de actividades culturales, deportivas, expresión artística, científicos. Económicos: los asignados para la realización de actividades; partidas presupuestales.	Mediano plazo
Gestionar capacitación en estrategias de mediación que contribuyan a la	Promover talleres de colaboración con instituciones de seguridad y miembros de	OSC especializadas en el tema	Comité Metropolitano	Monterrey cuenta con organizaciones de la sociedad civil expertas en formar mediadores de	Corto plazo

mayor armonía social y comunitaria	la comunidad. Difundir talleres de mediación de conflictos y fomento a la participación ciudadana.			paz.	Corto plazo
Organizar mesas de diálogo para rediseñar el sistema de procuración de justicia.	Gestionar de espacios de negociación entre los organismos gubernamentales y diferentes actores sociales para proponer el rediseño del sistema de procuración de justicia.	OSC especializadas en el tema Secretaría de Seguridad Comisión de Derechos Humanos	Comité Metropolitano		Largo plazo
Difundir acciones educativas para una cultura de aprecio a la legalidad	Promover los medios de denuncia anónima. Diseñar acciones coordinadas de otros programas de cultura de la legalidad. Elaborar y distribución de materiales didácticos al respecto.	OSC especializadas Otros proyectos apoyados por USAID	Comité Metropolitano		Corto plazo Mediano plazo Mediano plazo

Problema 2. Inadecuado desarrollo urbano y de transporte.

Objetivo específico 2. Diseñar estrategias para mejorar la infraestructura urbana que permitan reducir los factores y zonas de riesgo; gestionar la habilitación de nuevos espacios públicos e influir en la política de transporte del municipio.

Actividad Estratégica	Acciones	Actores para la implementación	Responsable de la actividad	Recursos	Tiempo
Integrar comités público-privados de apoyo comunitario para la creación, mejora y mantenimiento de	Gestionar de convenios de colaboración con el sector privado y entes gubernamentales municipales y estatales enfocados al	Secretaría de Seguridad Pública Secretaría de Comunicaciones y Transporte	Comité Comunitario Comité Metropolitano Secretaría de Desarrollo Urbano y	Humanos: autoridades involucradas, miembros de la comunidad, Programa Unidos Transformando mi Comunidad, Programa Regios Sumando Esfuerzos.	Mediano plazo

espacios públicos.	mejoramiento de infraestructura del polígono que disminuya factores de riesgo. Difundir brigadas interinstitucionales para acercar los servicios de diversas instituciones a la comunidad, enfocados al mejoramiento del entorno físico.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Participación Ciudadana	Obras Públicas	Materiales: insumos para la realización de actividades. Económicos: los asignados para la realización de actividades; partidas presupuestales.	Largo plazo
Promover la participación social activa en los programas municipales.	Difundir brigadas de vecinos para actividades específicas; sean de cuidado o de rehabilitación. Gestionar estímulos económicos y de reconocimiento a los ciudadanos que participan en acciones de mejoramiento.	OSC especializadas	Comité Metropolitano		Corto plazo Largo plazo
Gestionar el servicio de transporte público con las autoridades competentes.	Conocer políticas de transporte del municipio. Gestionar solicitudes de servicios y presentación a las autoridades.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado Transportistas	Comité Metropolitano		Corto plazo Mediano plazo

Problema 3. Violencia e inseguridad prevalente.

Objetivo específico 3. Fortalecer los programas exitosos orientados a la formación en la no violencia dentro del sistema educativo y apoyar programas de educación no formal que favorecen la cultura de paz y el desarrollo de factores de protección, particularmente en niñas, niños y adolescentes.

Actividad Estratégica	Acciones	Actores para la implementación	Responsable de la actividad	Recursos	Tiempo
-----------------------	----------	--------------------------------	-----------------------------	----------	--------

Apoyar el fortalecimiento de la estación de policía de proximidad social, en colaboración con las autoridades locales.	Elaborar diagnóstico de la policía en el polígono.	Secretaría de Seguridad Pública	Comité Comunitario Comité Metropolitano Secretaría de Seguridad Pública	Humanos: policías, psicólogos, autoridades educativas, habitantes de la comunidad, Programa Regio Prevenido y Centro Comunitario Bicentenario de la Independencia. Materiales: registro de denuncias. Económicos: los asignados para la operación del programa.	Corto plazo Mediano plazo
	Gestionar actividades de convivencia entre la policía y los miembros de la comunidad.				
Crear consejos ciudadanos de seguridad pública y monitores de delitos (anónimos y seguros).	Establecer contacto con los promotores de la prevención de la comunidad.	Secretaría de Seguridad Pública	Comité Metropolitano		Corto plazo
	Conformar un comité de seguridad. Difundir la Capacitación para ser monitores de delitos.				Comité plazo Corto plazo
Formar de redes sociales multiplicadoras que promuevan la cultura de la legalidad y participación social.	Difundir actividades comunitarias para la cultura de la paz: convivios, música.	Programa Hábitat de SEDESOL OSC especializadas	Comité Comunitario	El Centro Comunitario Materiales ya existentes y probados en otras ciudades	Corto plazo
Implementar programas educativos que han probado su éxito en la promoción de cultura de paz y la formación de factores protectores a nivel personal, interrelacional y comunitario en las escuelas y en la comunidad.	Gestionar en la SEP la implantación de programas preventivos de la violencia dentro de los planteles educativos.	Autoridades Educativas de la SEP Autoridades Universitarias	Comité Comunitario	Materiales ya existentes Las escuelas Los programas de SEP al respecto	Mediano plazo Corto plazo Mediano plazo
	Conocer los programas de las osc en este tema Articular acciones con otras iniciativas				

Problema 4. Alta participación de jóvenes en delitos.

Objetivo específico 4. Desarrollar un programa para el crecimiento global de la juventud que ofrezca espacios de formación integral, alternativas educacionales adecuadas a su contexto y cultura juveniles, asistir a los jóvenes en conflictos con la ley y sus familias, promover modelos de inserción laboral, y acciones culturales y deportivas que propicien su participación como agentes de cambio en la comunidad.

Actividad Estratégica	Acciones	Actores para la implementación	Responsable de la actividad	Recursos	Tiempo
Formar comités vigilantes en la comunidad con la participación ciudadana.	Realizar una campaña de sensibilización sobre la seguridad ciudadana.	Secretaría de Seguridad Pública en sus órdenes de gobierno	Secretaría de Seguridad Pública	Humanos: habitantes de la comunidad, policías, autoridades competentes, organizaciones de la sociedad civil, Programa Regio	Mediano plazo
	Diseñar la sectorización del polígono para organizar un comité por sección.	Procuraduría General de Justicia	Comité Comunitario	Prevenido y Centro Comunitario Bicentenario de la Independencia, programa de apoyo por la	Corto plazo
	Formar de comités	OSC especializadas en el tema	Comité Metropolitano	Universidad TecMilenio y Universidad Autónoma de Nuevo León	Corto plazo
	Organizar capacitaciones a los comités			Materiales: volantes, pósteres, convocatorias, bases de datos	Mediano plazo
	Otorgar materiales de trabajo a los comités			Económicos: los asignados para el presupuesto municipal	Corto plazo
Difundir campañas de revaloración de jóvenes como un activo de la comunidad.	Conformar un grupo de teatro	El Instituto de la Juventud de Monterrey	Comité Comunitario	El Centro Comunitario	Mediano plazo
	Conformar un grupo de música	Universidades		Las escuelas	Mediano plazo
	Realizar eventos comunitarios donde los jóvenes presentan sus obras de teatro y musicales				Mediano plazo
	Organizar el premio al joven <i>destacado de la comunidad</i>				Mediano plazo

Difundir programas de capacitación de jóvenes con oferta de opciones educativas técnicas y oferta de programas de revalidación educativa	Seleccionar de modelos exitosos y traerlos al polígono. Acompañar las actividades del programa.	OSC especializadas Universidades con programas de este tipo Empresas con programas de este tipo	Comité Metropolitano	Programas ya existentes en el municipio y en otros estados del país que se pueden replicar.	Mediano plazo
Gestionar becas para retención escolar	Realizar inventario de becas en el municipio, el estado y el país. Difundir información a las escuelas sobre las becas. Apoyar a jóvenes que quieran solicitar las becas.	SEP Empresas (Becas Bancomer, etcétera)	Comité Metropolitano	Programas ya existentes en los 3 niveles; tanto de gobierno como de empresas privadas.	Corto plazo Mediano plazo Mediano plazo
Promover un programa de fomento al empleo.	Realizar inventario de programas en el municipio y estado Informar al Comité Comunitario sobre el Inventario	Secretaría de Trabajo y Previsión Social SEDESOL Secretaría de Economía	Comité Metropolitano	Programas ya operando en el municipio y estado	Corto plazo Corto plazo
Apoyar programa de acompañamiento a los jóvenes en conflicto con la ley.	Recolectar información sobre los jóvenes en conflicto con la ley del polígono. Gestionar Acuerdo con Renace para que les acompañe en su reinserción.	Renace, A.C. CADHAC	Comité Metropolitano	Programa ya operando en el municipio Experiencia en otros estados en la materia	Corto plazo Mediano plazo

Problema 5. Elevados niveles de alcoholismo y drogadicción.

Objetivo específico 5. Facilitar el acceso de la población afectada a las instituciones que dan servicios de atención y rehabilitación en los programas del polígono, acciones con enfoque de prevención y hacia una vida saludable.

Actividad Estratégica	Acciones	Actores para la implementación	Responsable de la actividad	Recursos	Tiempo
Implementar en la comunidad programas y acciones para la prevención y tratamiento de adicciones	Detectar de casos involucrados en adicciones dentro del polígono	Secretaría de seguridad pública en sus niveles de gobierno	Centros de prevención y tratamiento de adicciones.	Humanos: psicólogos, educadores, enfermeros, médicos, trabajadores sociales, personas de la comunidad	Corto plazo
	Fomentar la colaboración de campañas de salud contra las adicciones y alcoholismo dentro del polígono entre instituciones de diversos sectores sociales y gubernamentales	Procuraduría General de Justicia Centros de Atención a Adicciones Secretaría de Salud Participación comunitaria del polígono		Materiales: Insumos para la realización de actividades Económicos: Los asignados para la realización de actividades, contar con partidas presupuestales	Mediano plazo
	Difundir programas de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción con enfoque de prevención y vida saludable				Mediano plazo
	Fomentar la generación de redes de madres en apoyo a la prevención del delito				Mediano plazo
Promover acciones educativas para la desnaturalización del consumo de alcohol.	Realizar actividades de toma de conciencia del alcoholismo como problema de salud y sus consecuencias sociales	Comités de jóvenes	Comité Comunitario	Centro Comunitario	Corto plazo

	servicios.					
Gestionar con las autoridades para que se instalen e estancias infantiles y de cuidados.	Difundir Conocimiento del programa de instancias infantiles de SEDESOL. Hacer el proceso y requisitos que pide SEDESOL.	Delegación de SEDESOL Federal IMSS	Comité Metropolitano	Dependencias de gobierno	Corto plazo Mediano plazo Mediano plazo	
Promover una campaña de equidad de género en el ámbito familiar, escolar y comunitario	Promover el conocimiento de los programas del Instituto de las Mujeres Analizar los materiales existentes al respecto. Apoyar acciones masivas, de grupos y de recorrido por las casas.	Instituto de las Mujeres OSC especializadas en el tema.	Comité Metropolitano	Dependencias de gobierno OSC	Corto plazo Corto plazo Mediano plazo	

4.5 ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO

El PCC tiene como premisa fundamental propiciar la capacidad organizativa entre diversos actores sociales con la aplicación del Plan Maestro diseñado para este polígono donde se establecen las estrategias clave que permitan atender la prevención de la violencia y el delito.

Se pretenden aplicar las siguientes acciones para el logro efectivo del seguimiento y garantizar su realización.

Comité Comunitario

Indispensable en el polígono, pues determina el fortalecimiento de la participación social de manera intensiva, permanente y organizada de las y los líderes de la comunidad. Es la estructura local constituida por residentes, cuya asamblea será electa en forma democrática.

Respecto de sus responsabilidades generales están la gestión y propuesta de obras y acciones consideradas prioritarias dentro del Plan Maestro ante el Comité Metropolitano correspondiente. Su compromiso también es analizar y priorizar las necesidades de infraestructura social básica de la localidad, así como las acciones preventivas.

Realizará las funciones básicas de llevar a cabo programas de acción comunitaria y de desarrollo social, tareas que deberá desempeñar la comunidad, incluso aquellas que no requieren inversión (campañas de limpieza, reutilización de materiales, actividades educativas, promoción social, etc.).

Comité Metropolitano

Órgano de consulta y planeación que analiza y propone democráticamente al gobierno correspondiente el destino de los recursos provenientes para el desarrollo social y seguridad pública de las poblaciones a su cargo.

Es corresponsable de la promoción, programación, vigilancia, seguimiento y evaluación de las acciones propuestas en el Plan Maestro del polígono, y su atribución clave es analizar las propuestas de los comités comunitarios respecto de las acciones planteadas en el Plan Maestro y sus necesidades.

Realizará funciones para apoyar la planeación y seguimiento del Comité Comunitario, efectuará la promoción y difusión de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Plan Maestro, y promoverá e impulsará el desarrollo social de las comunidades desde una perspectiva integral.

Red de Apoyo

Se espera constituir un conjunto de personas, sectores, organizaciones o grupos que interactúen de forma significativa entre sí, y que represente una figura social que soporte y mantenga el vínculo entre habitantes o grupos que buscan satisfacer sus necesidades o ayudar a otros.

Se pretende que el establecimiento y mantenimiento de la Red de Apoyo esté determinado por los siguientes elementos: 1) búsqueda de relaciones con objetivos comunes, 2) realización de actividades en común, 3) disponibilidad, 4) empatía con el programa, y 5) colaboración.

Es importante señalar que el Plan Maestro pertenece a la comunidad y requiere una estrecha colaboración con el Comité Metropolitano y la Red de Apoyo para su efectivo funcionamiento.

El papel del PCC será de fomento y soporte a los actores claves del Plan Maestro con las estrategias aquí descritas.

V. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El campo relacionado con el monitoreo y la evaluación ha obtenido una gran relevancia en los últimos años en los procesos de planificación e instrumentación de programas de prevención del delito y la violencia, de seguridad ciudadana y de derechos humanos.

En esta sección se describen los procedimientos para determinar si los objetivos y resultados previstos durante el diseño del Plan Maestro, y desarrollados en las secciones III y IV de este documento, fueron alcanzados. Asimismo, se expone cómo los resultados esperados se relacionan y alinean con sus respectivos objetivos específicos, detalla qué información se requiere, sus fuentes –medios de verificación–, formas de recolección y análisis, así como su utilización, generación de informes y difusión.

El abordaje transdisciplinario de este Plan de monitoreo y evaluación (M&E), y su diseño con base en el marco teórico de la prevención social del delito y la violencia, hace necesaria la inclusión de variables que provean información demográfica y social de las ciudades y comunidades objetivo, así como la instrumentación de herramientas específicas para la obtención de datos de carácter cualitativo, tales como encuestas de percepción y victimización, y grupos focales, entre otros.

Este Plan de M&E tiene los siguientes objetivos: 1) dar cuenta e informar de los cambios producidos en el contexto de su intervención; y 2) valorar sistemática y objetivamente las injerencias y resultados esperados.

Para este Plan Maestro se han considerado como puntos de referencia los indicadores de violencia y delincuencia comunitaria establecidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SEGOB, en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito, contenidos en el cuadro siguiente:

Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Indicadores de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito

IDC01	Percepción de deterioro físico (Grado)
IDC02	Percepción de inseguridad (diferentes ámbitos)
IDC03	Confianza para continuar realizando actividades en su colonia en horarios determinados
IDC04	Porcentaje de la población dispuesta a participar en procesos comunitarios
IDC05	Número de conocidos y amigos en la colonia
IDC06	Frecuencia de visitas a un vecino o familiar en la colonia
IDC07	Arraigo a la comunidad
IDC08	Cantidad y uso del tiempo libre y frecuencia de visita el espacio público
IDC09	Participación en una asociación vecinal o comunitaria
IDC10	Inclusión en la toma de decisiones dentro de la colonia
IDC11	Sentido de solidaridad en la colonia
IDC12	Confianza en los vecinos de la colonia
IDC13	Número de horas a la semana destinadas a la convivencia familiar

Descripción del Plan de M&E

Los objetivos específicos del Plan Maestro comunitario para prevenir el delito y la violencia, así como las actividades estratégicas y los resultados esperados, serán monitoreados y evaluados con base en la selección de indicadores de producto, proceso e impacto.

En este sentido, la planeación del M&E del polígono, como está referido en la Tabla 14, incluye la definición del o los indicadores, tipo de indicador (producto, proceso e impacto), medio de verificación, fuentes de información, desagregación y frecuencia de su medición.

Actividades

Monitoreo. También conocido como evaluación de proceso, se instrumentará atendiendo a lo establecido en el Plan de Acción por actividad estratégica, con base en el cual se dará cuenta del grado de progreso hacia el logro o cumplimiento de los objetivos y metas.

Reportes. Las actividades y sus resultados se registrarán en reportes, minutas y observaciones. Estos reportes serán subidos en el módulo correspondiente del Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación del PCC en los plazos establecidos en el Plan de Acción.

Información cualitativa. Se recolectará información cualitativa con base en los instrumentos adecuados que permitan la consolidación de los indicadores.

Líneas de comunicación y coordinación. El equipo de M&E en la ciudad será responsable de subir la información pertinente, con base en los compromisos establecidos en el Plan de Acción y bajo la revisión de su coordinación en la ciudad y la de M&E; y a su vez, con la supervisión de la línea de mando en el PCC.

Evaluación

La coordinación de M&E, con apoyo del equipo respectivo en la ciudad y las comunidades meta del PCC, consolidará la información cuantitativa y cualitativa en los plazos establecidos para elaborar informes y realizar análisis de los progresos y logros. Dicha información estará alojada en el módulo correspondiente del Sistema de Información de Monitoreo y Evaluación del PCC.

Calidad de la información y reportes

El responsable del seguimiento a este Plan de M&E es el Comité Comunitario (CC), con el apoyo del Comité Metropolitano (CM) y la Red de Apoyo, quien encabezará la realización de actividades para asegurar el avance y el cumplimiento de las metas comprometidas en este Plan Maestro, así como para comprobar la calidad de la información recabada. Se realizarán verificaciones periódicas y revisiones a los reportes.

Revisión de calidad de datos *in situ*. El CC realizará inspecciones periódicas al proceso de registro y consolidación de la información en archivos físicos y electrónicos. Asimismo, sugerirá mejoras a la calidad de la información, los procesos de recolección de datos y fuentes de información. Considerará, para ello, las aportaciones que para el tema realicen el CM, la Red de Apoyo y el equipo de M&E del PCC.

Elaboración de reportes. El CC construirá los informes comprometidos en los plazos establecidos en el Plan de Acción en los que se incluirán los reportes de los indicadores descritos en el Plan de M&E.

Indicadores

La Tabla 14 enlista los indicadores de acuerdo con los ejes estratégicos, problemas diagnosticados y objetivos específicos en el PCC-Independencia. Sin embargo, dichos indicadores se recomiendan en forma enunciativa. Los grupos involucrados decidirán en forma consensuada aquellos que reflejen adecuadamente los resultados planteados en sus proyectos. La selección de indicadores se sustentará en los siguientes criterios: claridad del indicador (reflejar los resultados esperados), medible y cuantificable, apropiado a los objetivos planteados, realista (en tiempo, habilidades, simple), y oportunos (medibles y analizados para toma de decisiones

oportunas). Asimismo, deberán definirse las metas (cantidad, niveles esperados), la dirección (aumento, disminución) y magnitud del cambio (porcentaje esperado del logro).



Grupo de mujeres del polígono Independencia reunidas para validar la información que se presenta en este documento.

Estructura del Plan de monitoreo y evaluación (M&E)

Eje estratégico del PCC	Objetivo específico del PCC	Actividades estratégicas	Efectos Esperados [Resultados e impactos]	Indicador	Tipo de indicador y frecuencia de medición	Des-agregación	Medio de verificación	Fuentes de información
Eje Estratégico 4: Mejora de la confianza entre la comunidad y la policía.	Incidir en el rediseño del sistema legal, de impartición de justicia y de atención a víctimas con perspectiva comunitaria y generar mecanismos que favorezcan el aprecio por la legalidad, que reduzcan la corrupción y la impunidad y mejoren la relación entre los integrantes de las instituciones de seguridad y los habitantes del polígono.	Programas encaminados a reparar la percepción de confianza en la policía (mayor actividad de DARE, más rondines y patrullaje, esquemas de policía de proximidad para la protección de la ciudadanía. Capacitación para mediar y contribuir a la mayor armonía social y comunitaria. Mesas de diálogo para rediseñar el sistema de procuración de justicia. Acciones educativas para una cultura de legalidad.	Mayor participación en las actividades comunitarias Confianza de la población hacia la policía Aumento de convivencia armónica entre vecinos Disminución de la violencia Acceso equitativo a la justicia Tolerancia cultural Reducción de índices de impunidad y corrupción	Número de denuncias por el delito de robo, en el polígono, según principales robos. Variación porcentual de población en el polígono que considera su comunidad insegura. Variación porcentual de los índices delictivos. Variación porcentual de percepción de confianza hacia la policía.	Resultado-Anual/Reportes de avance trimestral Impacto-Anual/Reportes de avance trimestral Resultados-Anual/Reportes de avance trimestral Impacto-Anual/Reportes de avance trimestral	Sexo Grupo de edad Ubicación geográfica	Encuestas de percepción Estadísticas municipales de Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Estadísticas Anuales del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal Programa para la Convivencia Ciudadana

Eje Estratégico 2 Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño Urbano).	Diseñar estrategias para mejorar la infraestructura urbana que permitan reducir los factores y zonas de riesgo; gestionar la habilitación de nuevos espacios públicos e influir en la política de transporte del municipio.	Comités público-privados de apoyo comunitario para la creación, mejora y mantenimiento de espacios públicos. Participación social activa en los programas municipales. Gestión del servicio de transporte público con las autoridades competentes.	Mayor participación en las actividades comunitarias Mayor confianza de la población hacia la policía Mayor convivencia armónica entre vecinos Disminución de la violencia Igualdad de los individuos ante la ley acceso equitativo a la justicia Tolerancia cultural Disminución de los índices de impunidad y corrupción	Variación porcentual del uso de espacios públicos. Número de opciones de transporte público disponible.	Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral	Ubicación geográfica	Encuesta de percepción en Comités Comunitarios Estadísticas	Infonavit Encuestas Reportes de Obras Públicas Comité Comunitario Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal y Ecología. Dirección de Servicios Públicos Municipales
Eje estratégico 1: Comunicación para revertir percepciones sobre el delito y la violencia. Eje estratégico 2:	Fortalecer los programas exitosos orientados a la formación en la no violencia dentro del sistema educativo y apoyar programas de educación no	Fortalecimiento de la estación de policía de proximidad social, en colaboración con las autoridades locales. Monitores de delitos (anónimos y seguros). Creación de	Mayor denuncia de delitos Participación de ciudadanos como monitores de delitos Mayor participación y vinculación	Número de denuncias registradas según tipo de delito Número de programas de formación de no violencia que operan en el polígono. Variación anual de	Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral Proceso- Anual/Reportes de avance trimestral Resultados-Anual	Sexo Grupos de edad Ubicación geográfica	Datos oficiales	Comités Vecinales Reportes Mensuales de Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño Urbano). Eje estratégico 5: Jóvenes. Atención a Jóvenes.	formal que favorecen la cultura de paz y el desarrollo de factores de protección, particularmente en niños y adolescentes.	consejos ciudadanos de seguridad pública. Formación de redes sociales multiplicadoras que promuevan la cultura de la legalidad y participación social. Programas educativos que han probado su éxito en la promoción de cultura de paz y la formación de factores protectores a nivel personal, interrelacional y comunitario en las escuelas y en la comunidad	ciudadana Atención adecuada a las familias afectadas por la violencia Las comunidades escolar y de vecinos cuentan con mecanismos para la resolución no violenta de conflictos	permanencia de jóvenes en el sistema escolar según nivel educativo.	Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral Impacto- Anual/Reportes de avance trimestral Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral	Sexo Grupo de edad Escolaridad Ubicación geográfica	Estadísticas de inscripciones del año escolar Número de becas entregadas Registro y seguimiento de casos de casos atendidos Semáforo delictivo Reportes internos del proyecto Estadística anual de la población	Secretaría de Seguridad Pública INEGI
Eje estratégico 5: Atención a Jóvenes. Crea medios que reduzcan los riesgos en la población juvenil, incluidas oportunidades de estudio así como aquellas que tienen que ver con condiciones económicas además de la	Desarrollar un programa para el crecimiento global de la juventud que ofrezca espacios de formación integral, alternativas educacionales adecuadas a su contexto y cultura juveniles, asistir a los jóvenes en conflictos con la ley y sus familias, modelos de inserción laboral,	Formación del comité vigilante en la comunidad con la participación ciudadana. Campañas de revaloración de jóvenes como un activo de la comunidad. Programas de capacitación de jóvenes. Oferta de opciones educativas técnicas. Oferta de	Disminución de jóvenes involucrados en delitos Comunidad empoderada y proactiva en prevención de delito Revaloración de jóvenes como un activo Más jóvenes mejoran sus ingresos	Variación porcentual de denuncias en contra de jóvenes Variación anual de permanencia de jóvenes en el sistema escolar según nivel educativo. Variación porcentual de deserción escolar Número de becas educativas otorgadas	Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral Impacto- Anual/Reportes de avance trimestral Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral	Sexo Grupo de edad Escolaridad Ubicación geográfica	Estadísticas de inscripciones del año escolar Número de becas entregadas Registro y seguimiento de casos de casos atendidos Semáforo delictivo Reportes internos del proyecto Estadística anual de la población	Secretaría de Seguridad Pública INEGI

reintegración para aquellos jóvenes que hayan delinquido	y acciones culturales y deportivas que propicien su participación como agentes de cambio en la comunidad.	programas de revalidación educativa. Becas para retención escolar. Programa de fomento al empleo. Programa de acompañamiento a los jóvenes en conflicto con la ley.	Mayor retención escolar Mayores opciones educativas disponibles para jóvenes	Variación porcentual de denuncias registradas por cada 10 mil habitantes asociadas al consumo de droga y alcohol Variación porcentual de percepción de confianza hacia las instituciones de seguridad, según tipo de institución.	Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral Impacto- Anual/Reportes de avance trimestral	Sexo Grupo de edad Escolaridad Ubicación geográfica	económicamente activa	Secretaría de Seguridad Pública Programa para la Convivencia Ciudadana
Eje estratégico 1: Comunicación para revertir percepciones sobre el delito y la violencia. estratégico. Eje estratégico 2: Prevención del delito a través de atender los riesgos situacionales (Diseño urbano).	Facilitar el acceso de la población afectada a las instituciones que dan servicios de atención y rehabilitación en los programas del polígono, acciones con enfoque de prevención y hacia una vida saludable.	Programas y acciones en la comunidad para la prevención y tratamiento de adicciones. Promoción de acciones educativas para la desnaturalización del consumo de alcohol. Fortalecimiento de exigencias de cumplimiento de la ley que prohíbe la venta de sustancias a menores.	Disminución de casos de consumo de alcohol y drogas ilegales Cambio en la percepción de la comunidad sobre el consumo de alcohol Disminución de la violencia asociada al consumo de alcohol y drogas	Variación porcentual de denuncias registradas por cada 10 mil habitantes asociadas al consumo de droga y alcohol Variación porcentual de percepción de confianza hacia las instituciones de seguridad, según tipo de institución.	Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral Impacto- Anual/Reportes de avance trimestral	Sexo Grupo de edad Escolaridad Ubicación geográfica	Registros oficiales Encuesta de percepción	Secretaría de Seguridad Pública Programa para la Convivencia Ciudadana

Eje estratégico 6: Promoción de la equidad de género..	Garantizar el acceso de las mujeres del polígono a Programas Sociales; tales como Oportunidades (70 y más), estancias infantiles, subsidios a madres solteras, entre otros; y desarrollar estrategias que promuevan la equidad de género en educación, salud, empleo, y seguridad.	Gestión de la presencia de los programas sociales del gobierno en el polígono. Promoción del acceso a programas de salud especializada para mujeres y adultos mayores	Mujeres con atención médica especializada Adultos mayores que cuentan con la atención y cuidados necesarios	Número de mujeres que tienen mayores oportunidades de desarrollo. Porcentaje de mujeres y adultos mayores con opciones de desarrollo. Variación porcentual de adultos mayores con acceso a servicios de atención especializada.	Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral Resultados- Anual/Reportes de avance trimestral	Sexo Grupo de edad Ubicación geográfica Tipo de servicios	Registros oficiales	Secretaría de Salud INEGI
---	--	--	--	---	--	--	---------------------	------------------------------

Glosario

La experiencia internacional de evaluación de programas de prevención ejecutados en los ámbitos de los gobiernos locales, principios estadísticos, así como la legislación en la materia en el ámbito nacional, sugieren como una buena práctica, la elaboración de definiciones claras y precisas de los conceptos clave comprendidos en el marco de la evaluación; con base en ello, se presenta un glosario que permitirá homogeneizar los conceptos y sus respectivas definiciones y cuyo referente apoyará la correcta identificación y análisis de información. Es transversal a este glosario, el marco teórico de la prevención social del delito y la violencia.

VI. REFERENCIAS

- BETANCOURT, Enrique. “Estrategia Nacional de Prevención del Delito”. Presentación en el Taller de Capacitación para las instancias responsables de los Planes Maestros, del Programa para la Convivencia Ciudadana. 17 de abril de 2012, Cd. Juárez, México.
- Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2005-2050*. [DE: disponible EN: http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234, consultada el 28 de junio de 2012].
- EGAP Gobierno y Política Pública del Tecnológico de Monterrey. “Diagnóstico Geodelictivo Municipal y manual didáctico de rescate de colonias y barrios”. Monterrey, Nuevo León, 2008.
- FRANKEL, Nina y Anastasia Gage. Fundamentos de monitoreo y evaluación. Curso autodirigido. MEASURE Evaluation/USAID, 2009.
- FRANKEL, Nina y Anastasia Gage. M&E Fundamentals. A Self Guided Mini-course USAID, MEASURE Evaluation, 2007.
- Gobierno del Estado de Nuevo León. *Estadística de procuración de justicia*. [DE disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=PGJNL_est, consultada el 28 de junio de 2012].
- Gobierno del Estado de Nuevo León. *Semáforo del delito* [DE disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=PGJNL_estsemaforo, consultada el 28 de junio de 2012].
- Gobierno Municipal de Monterrey 2009-2012. Entrevista con Lic. Felipe de Jesús Villar, 18 de mayo de 2012.
- HUSAIN, Soahil. “Guía sobre las auditorías locales de seguridad. Síntesis de la práctica internacional”. Fondo Europeo para la Seguridad Urbana y el Gobierno de Canadá, 2007.
- Impulsa Nuevo León: [DE: <http://www.impulsanl.org/> , consultada el 22 de junio de 2012]
- Impulsa. [DE: disponible en: http://www.impulsa.org.mx/que_es_impulsa.html, consultada el 9 de junio de 2012].
- INEGI. *Anuario estadístico de Nuevo León, 2010* [DE disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aec10/estatal/nl/default.htm>, consultada el 29 de junio de 2012].
- INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Monterrey, NL [DE disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=19&mun=039&src=487>, consultada el 8 de junio de 2012].
- INEGI. *Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010*. [DE disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=26738&cs=est>]
- INEGI. *Estadísticas Históricas de los Municipios de Nuevo León*. Edición 2008. [DE disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/sisnav/default.aspx?proy=enhn1&edi=0000&ent=0>, consultada el 28 de junio de 2012].
- INEGI. *Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos: Monterrey, Nuevo León* (2009). Clave geoestadística 19039.

- Instituto Estatal de la Juventud, Gobierno del Estado de Nuevo León [DE: http://www.nl.gob.mx/?P=inst_juventud, consultada el 23 de junio de 2012].
- Instituto Estatal de las Mujeres del Gobierno del Estado de Nuevo León [DE: http://www.nl.gob.mx/?P=inst_de_mujeres, consultada el 20 de junio de 2012].
- Medicina Social Comunitaria. “Encuestas a profundidad realizadas de abril a mayo del 2012. Estudio de percepción de inseguridad”. México, Mayo, 2012.
- Organización Panamericana de la Salud (2008). *¡Preparados, Listos, Ya! Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta adolescentes y jóvenes*. FCH/CA/08.4.E.
- Programa de prevención del VIH/SIDA del Perú. “Guía de monitoreo y evaluación.” Programa implementado por PACT con fondos de USAID, Perú, 2007.
- Project Concern International. [DE: www.PCIGlobal.org, consultada el 13 de junio de 2012].
- Secretaría de Seguridad Pública. Programa Sectorial. Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015. Subsecretaría de Prevención Social de la Delincuencia y la Violencia. Entrevista realizada con el Subsecretario de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, Director Ing. Filomeno Rojas el 31 de mayo del 2012.
- TOCORNAL, Ximena, Carolina Viano y Lohitzune Zuloaga. “Los qué, cómo y cuándo de la evaluación: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. “Recomendaciones para el diseño de evaluaciones de proyectos de prevención comunitaria del delito”. Boletín N° 2, octubre de 2005, Chile.
- THOMPSON, Adam. “Monterrey Builds gym to beat drug gangs” *Financial Times Latin American and Caribbean*, 17 de Marzo del 2011.
- USAID/ADS. “Assessing and Learning Partial”, Chapter 203, Estados Unidos, 2012.
- USAID/PM&E. “Introduction to evaluation at USAID. Tips, number II”, second edition. Estados Unidos, Sep, 2006.

VII. ANEXO TÉCNICO-METODOLÓGICO

7.1 INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Cantidad	Actividad	Comunidad/Líder/Dependencias
4	Marchas exploratorias	Polígono Independencia
10	Entrevistas a profundidad	Personas y líderes comunitarios Representante de dependencia o iglesia, residente en la comunidad
2	Procesos comunitarios (I-STAR) de análisis	Jóvenes, y otras personas y líderes de la comunidad
5	Otras entrevistas con autoridades	5 entrevistas y reuniones con líderes de 3 niveles de gobierno: Una con Ing. Filomeno Rojas. Filo.rojas@hotmail.com y filomeno.rojas@nuevoleon.gob.mx. Dirección de Seguridad Pública del Estado. Mayo 17, 2012 Una con Lic. Felipe Villar (Municipio Monterrey) Fvillar@monterrey.gob.mx. Coordinador General de Proyectos Estratégicos del Gobierno Municipal. Entrevistado a las 6 de la tarde del 17 de mayo 2 con la oficina del Lic. Miguel Díaz, Lic. Tamez y su equipo (SEDESOL Estatal). Viernes 18 y jueves 24 de mayo Una con Ing. Alberto Ávila Hernández. Coordinador en Nuevo León del Programa de Rescate de Espacios Públicos de SEDESOL federal. Cel. 81 17 90 56 92. Viernes 18 a las 12 de medio día
2	Consulta sobre recomendaciones del plan para validación y enriquecimiento	2 con autoridades: 1) Ing. Filomeno Rojas (jueves 31 de mayo); 2) Ing. Alberto Ávila (lunes 28 de mayo) Entrevistas con representantes comunitarios: En proceso, a la fecha de entrega de este borrador final

7.2 INFORMACIÓN CUALITATIVA

PDF (ME-I) Formato marchas exploratorias

Marchas Exploratorias (ME)¹ Lista de verificación Esta lista contiene preguntas sugeridas. Se pueden agregar o eliminar preguntas en la medida que se estime conveniente. Área general Lugar específico Fecha Dé de la semana: L M M J V S D Hora: Equipo: Motivos de la ME ¹Adaptado del Instrumento original desarrollado por el "Metropolitan Action Committee on Violence Against Women And Children" o METVAC (www.metrac.org). 1 MSC Medicina Social Comunitaria Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario	I. Impresiones generales Describir reacción espontánea al lugar Cinco palabras que describen de mejor forma el lugar. II. Iluminación Una buena iluminación permite ver el lugar y ver qué es lo que ocurre en él. ¿Cómo es la iluminación? Muy pobre ☐ Pobre ☐ Satisfactoria ☐ Buena ☐ Muy buena ☐ ¿Es la iluminación pareja a lo largo del lugar? Sí ☐ No ☐ ¿Hay luminarias apagadas? Sí ☐ No ☐ No aplica (si es de día) ☐ ¿Cuántas? ¿Qué porcentaje de luminarias se encuentran apagadas? 2 MSC Medicina Social Comunitaria Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario
¿Sabe a quién recurrir en caso de que las luminarias se encuentren rotas? Sí ☐ No ☐ ¿Es capaz de identificar un rostro a 15 metros de distancia? Sí ☐ No ☐ ¿La iluminación se encuentra obstruida por árboles o arbustos crecidos? Sí ☐ No ☐ III. Señalización Una buena señalización le permite a uno saber dónde está y qué recursos se encuentran disponibles (por ej.: acceso a ayuda), además de desarrollar cierta familiaridad con el lugar. ¿Hay alguna señal, cartel o letrero identificando el lugar donde usted se encuentra? Sí ☐ No ☐ De no haber, ¿existen letreros de dirección o mapas que le permitan saber dónde se encuentra? Sí ☐ No ☐ ¿Existen señales que le indiquen dónde obtener ayuda de emergencia si así lo requiere? Sí ☐ No ☐ 3 MSC Medicina Social Comunitaria Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario	¿Cuál es su impresión general sobre la calidad de la señalización existente? Muy pobre ☐ Pobre ☐ Satisfactoria ☐ Buena ☐ Muy buena ☐ IV. Campos visuales Campos visuales despejados le permiten ver sin interferencias lo que sucede adelante suyo. ¿Puede ver con claridad lo que sucede más adelante? Sí ☐ No ☐ De no ser así, las razones son: Esquinas ciegas ☐ Pilares ☐ Muros ☐ Arbustos ☐ Rejas ☐ Otros ☐ ¿Existen lugares donde alguien pudiera esconderse? Sí ☐ No ☐ 4 MSC Medicina Social Comunitaria Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario

¿Cuáles?

¿Qué puede hacer más fácil el verlo?

Uso de materiales transparentes ☐

Mover vehículos ☐

Ampliar ángulo de esquinas ☐

Podar arbustos ☐

Espejos de seguridad ☐

Otros ☐

V. Aislamiento visual

Esta unidad permite estimar qué tan lejos se encuentran los lugares desde los cuales una persona puede ser auxiliada en caso necesario.

Al momento de la marcha, ¿el área se veía aislada?

Sí ☐ No ☐

¿Cuántas personas se encuentran en el lugar?

EN LA MAÑANA:

Ninguna ☐ Algunas ☐

Varias ☐ Muchas ☐

DURANTE EL DÍA:

Ninguna ☐ Algunas ☐

Varias ☐ Muchas ☐

EN LA TARDE:

Ninguna ☐ Algunas ☐

Varias ☐ Muchas ☐

EN LA NOCHE (después de las 10 pm)

Ninguna ☐ Algunas ☐

Varias ☐ Muchas ☐

¿Es fácil predecir la presencia de personas?

Sí ☐ No ☐

Comentarios

5

MSC Medicina Social Comunitaria | Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario

6

MSC Medicina Social Comunitaria | Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario

VI. Aislamiento auditivo

Permite evaluar si se va a ser escuchado en una emergencia

¿A qué distancia se encuentra la persona más cercana que podría escucharlo si pide ayuda?

¿A qué distancia se encuentra el servicio de emergencia más cercano? (alarma, personal de seguridad, teléfono)

¿Puede ver algún teléfono o señal que oriente hacia algún servicio de emergencia?

Sí ☐ No ☐

¿El lugar es patrullado?

Sí ☐ No ☐ No se ☐

Comentarios

VII. Predictores de movimiento

Se evalúa la facilidad con que las rutas existentes permiten predecir hacia dónde las personas se moverán.

¿Qué tan fácil es la predicción del movimiento de las personas?

Muy fácil ☐

Medianamente obvio ☐

No hay modo de saber ☐

¿Existen rutas peatonales alternativas?

Sí ☐ No ☐ No se ☐

¿Puede verse con claridad lo que sucede al final de un camino, acera o túnel?

Sí ☐ No ☐ No se ☐

Comentarios

7

MSC Medicina Social Comunitaria | Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario

8

MSC Medicina Social Comunitaria | Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario

VIII. Posibles lugares-trampa

Permite evaluar la existencia de lugares que hacen posible acorralar fácilmente a una persona.

INTERIORES

¿Existen salas y/o espacios sin uso que debieran ser cerradas?

Sí ☐ No ☐

¿Existen otros lugares potencialmente peligrosos?

Escaleras ☐

Accesos solitarios ☐

Ascensores ☐

Otros ☐

EXTERIORES

¿Existen lugares pequeños y confinados donde uno puede estar escondido de la vista de otros?

Sí ☐ No ☐

¿Cuáles?

IX. Rutas de escape

Ayuda a evaluar la existencia de rutas de escape en caso de un incidente

¿Qué tan fácil sería para un delincuente desaparecer?

Muy fácil ☐ Fácil ☐ No se ☐

¿Qué tan difícil sería para usted escapar en caso de un incidente?

Muy fácil ☐ Fácil ☐ No se ☐

X. Usos de suelo del lugar

Le permite evaluar el impacto que el uso del espacio tiene sobre la sensación de comodidad y seguridad

¿Cuál es el uso del suelo del lugar?

Tiendas ☐

Restaurantes ☐

Estacionamientos ☐

Parque ☐

Barrio residencial ☐

Industrias ☐

Otro ☐

9



Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario

10



Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario

¿Es posible identificar a quién pertenece el espacio?

Sí ☐ No ☐

¿Cuál es su impresión sobre el uso de suelo en el lugar?

Muy pobre ☐ Pobre ☐ Satisfactorio ☐

Buena ☐ Muy buena ☐

¿Por qué?

XI. Uso del espacio

Esto permite evaluar el tipo de uso del lugar.

a) ¿El lugar se ve cuidado?

Sí ☐ No ☐

¿El lugar se ve abandonado?

Sí ☐ No ☐

¿Qué da esa impresión?

¿Existe graffiti en las paredes?

Sí ☐ No ☐

Hay signos de vandalismo?

Sí ☐ No ☐

Comentarios:

XII. Mantenimiento

Estas preguntas ayudan a evaluar si el espacio se encuentra bien mantenido.

¿Cómo es el mantenimiento del lugar?

Muy pobre ☐ Pobre ☐ Satisfactorio ☐

Bueno ☐ Muy bueno ☐

¿Se observa la presencia de basura?

Sí ☐ No ☐

¿Sabe a quién acudir para asuntos de reparación y mantenimiento de dicho espacio?

Sí ☐ No ☐

XIII. Diseño general

Estas preguntas ayudan a evaluar la sensación general respecto de lo que se ha evaluado en detalle.

¿Cuál es su impresión sobre el diseño general?

Muy pobre ☐ Pobre ☐ Satisfactorio ☐

Buena ☐ Muy buena ☐

Si no estuviera familiarizado con el lugar, ¿Sería fácil ubicarse?

Sí ☐ No ☐

11



Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario

12



Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario

¿El acceso es visible y está bien definido? Si ☐ No ☐ ¿Las áreas públicas cuentan con campos visuales despejados? Si ☐ No ☐ ¿Es agradable el lugar? Si ☐ No ☐ Comentarios: XIV Actividades sociales Ayuda a establecer si existen grupos y organizaciones sociales que contribuyan a la sensación de agrado y seguridad. a) ¿Existen organizaciones culturales o actividades sociales en el lugar? Si ☐ No ☐ No se ☐ ¿Cuál es su opinión sobre éstas? ¿Existen organizaciones o grupos preocupados por lo que sucede en el vecindario y a sus habitantes? Si ☐ No ☐ No se ☐	d) ¿Cuál es su opinión sobre éstas? ¿Tiene amigos en el área con los cuales contar? Si ☐ No ☐ No aplica ☐ ¿En el área existen personas con necesidades especiales que no estén siendo atendidas? Si ☐ No ☐ No se ☐ Describe sus características: SUGERENCIAS ¿Qué mejoras quisiera ver en el lugar? ¿Tiene algunas recomendaciones específicas?
13  Medicina Social Comunitaria Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario	14  Medicina Social Comunitaria Programa de Prevención y Desarrollo Comunitario

PDF (FEP-I) Formato entrevistas a profundidad

Portada

Instrucciones Generales

- ✓ La persona entrevistadora deberá acudir a la entrevista identificada con gafete de MSC
- ✓ Se explicará brevemente el proyecto, el objetivo de la entrevista, las instrucciones, leerá las preguntas, y pedirá aclaraciones (tal vez pueda tomar algunas notas, claves, etc.)
- ✓ Escribir las respuestas en la Hoja de Respuestas identificando el número de pregunta e inciso cuando corresponda. Las respuestas se inician en la página uno (Anexo), y se continuará en hojas en blanco para escribir lo más completo posible. Numerar las páginas y engraparlas
- ✓ Llenar el reporte en cuanto sea posible (al final del día o al día siguiente)
- ✓ Leer en voz alta la introducción, preguntas y opciones.
- ✓ No leer las frases que inician con la indicación: [NO LEER]
- ✓ Leer la pregunta tal y como está escrita. Darle tiempo para pensar en la respuesta. Dirigir las respuestas de acuerdo con los incisos
- ✓ Enfatizar las palabras y conceptos que están subrayados
- ✓ Leer la pregunta por segunda vez, parafrasear, dividir en segmentos, etc., cuando sea necesario
- ✓ Pedir aclaraciones cuando sea necesario y anotar las clarificaciones
- ✓ Agradezca al terminar la entrevista

Resumen de respuestas (Llenar al final de la entrevista)

Fecha _____ Hora de inicio _____ Hora de término _____

Día/Mes/Año

Entrevistado por: _____ Comunidad _____

Marque la categoría de la persona entrevistada:

Líder informal comunitario [] colonia _____

Líder formal-representante de la colonia [] colonia _____

Representante de oficina gubernamental [] nivel _____

Experto, académico, investigador [] lugar _____

Edad _____

Años de escuela completos _____ (sumar los años escolares completos de preescolar al último nivel)

Ocupación _____

Años de residencia en esta ciudad _____

Años de residencia en la colonia _____ [en caso de ser residente de la colonia]

LEER EN VOZ ALTA

“Mi nombre es [] y trabajo con la asociación civil Medicina Social Comunitaria ubicada en Tijuana, para recabar las opiniones de las personas acerca de la convivencia segura y el desarrollo urbano en sus comunidades. Nuestro enfoque son tres comunidades en particular [mencionar las colonias]. El propósito es identificar las prácticas de riesgo, las prácticas de protección y las soluciones percibidas por los residentes acerca de la convivencia.

Esta entrevista le tomará aproximadamente media hora. Le pedimos que conteste las preguntas de acuerdo con lo que usted piensa o sabe. Al dar sus respuestas, por favor no mencione nombres ni domicilios, solamente le pedimos darnos información en general. Presentaremos un resumen de los resultados de todas las entrevistas y otras sesiones para escuchar qué estaremos llevando a cabo en las siguientes semanas. Si usted gusta, le avisaremos de esos eventos y la forma de obtener un reporte. No le pediremos datos personales, solamente algunos datos generales sobre usted. Las entrevistas son anónimas y confidenciales.

Voy a leer las preguntas en voz alta y por favor piense detenidamente antes de dar sus respuestas”

ASPECTOS GENERALES

Conforme a su experiencia, ¿cuáles son los actos de violencia o delitos más comunes en esta comunidad? (priorice hasta 5 principales)

¿Cuál es el perfil de las víctimas de los delitos o actos de violencia más comunes? (en general)

Edad aproximada _____ Sexo _____ Lugar de origen _____

Nivel educativo _____ Ocupación u oficio _____

¿Fue agredida? _____ ¿A qué hora ocurrió? _____ ¿Estaba sola? _____

¿Cuál es el perfil del victimario o atacante?

Edad aproximada _____ Sexo _____ Lugar de origen _____

Nivel educativo _____ Ocupación u oficio _____

¿Delinquentes aislados? _____ ¿Actuaban en grupo? Sí _____ No _____

Si actuaban en grupo ¿usted sabe su forma de organización?

Crimen organizado _____ Pandillas _____

¿Se utilizaron armas? Sí _____ No _____ No sé _____ ¿De qué tipo? _____

¿Se utilizó algún tipo de transporte?

Sí _____ No _____ No sé _____ ¿De qué tipo? _____

En esta comunidad, ¿cuál es la hora del día o de la noche en que ocurren más actos de violencia o delitos, desde su experiencia? _____

¿En qué época del mes o del año son más frecuentes? _____

¿Cree usted que los actos de violencia o delitos son denunciados todos?

Sí _____ No _____ ¿Por qué sí o por qué no? _____

Sobre la violencia intrafamiliar (VIF) (la que sucede al interior de los hogares), por favor conteste lo siguiente:

¿La VIF es frecuente?

Demasiado _____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____

Niveles de gravedad de los casos

Demasiado _____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____

Organizaciones que trabajan esta problemática en la comunidad:

DIF _____ Municipio _____ Organizaciones sociales _____

Otras _____

¿Conoce una campaña o iniciativa en contra de la VIF?

¿Considera que se hace lo suficiente contra la VIF?

Sí _____ No _____ No sé _____

¿Por qué? _____

¿Quién más debería estar actuando contra la VIF? _____

¿Qué otras soluciones propone usted? _____

Sobre la violencia o acoso en las escuelas (*bullying*), por favor conteste lo siguiente:

La violencia o acoso en las escuelas (*bullying*) ¿es frecuente?

Demasiado _____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____

Niveles de gravedad de los casos

Demasiado _____ Mucho _____ Regular _____ Poco _____

Organizaciones que trabajan esta problemática en la comunidad:

DIF _____ Municipio _____ Escuelas _____ (¿cuáles?)

Organizaciones sociales _____ Otras _____

¿Conoce una campaña o iniciativa en contra del *bullying* o violencia/acoso contra los jóvenes en las escuelas?

¿Considera que se hace lo suficiente contra el *bullying*?

Sí _____ No _____ No sé _____

¿Por qué? _____

¿Quién más debería estar actuando contra esta situación? _____

¿Qué otras soluciones propone usted? _____

[NO LEER]: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN

Para usted, ¿qué significa convivir en forma segura?

¿Podría darnos algunos ejemplos de convivencia segura?

¿Qué hacen o qué deben hacer las siguientes personas que voy a mencionar, que favorecen la convivencia segura, en las colonias en particular y en la ciudad en general?

- a. Las autoridades municipales
- b. Toda la colonia [mencionar el polígono] y/o la ciudad
- c. Cada familia, es decir todas las personas que viven en el mismo hogar
- d. Cada individuo, en especial padres de familia, madres de familia, mujeres, jóvenes [enfatar en cada grupo]

¿Cuáles cree usted que son las características del ambiente o espacio físico que favorecen la convivencia segura?

¿Qué ayuda o ayudaría en esta comunidad a que hubiera mayor convivencia? (Ejemplo: más o mejores parques, escuelas, lugares de trabajo; transportación, iluminación, menos lotes o casas abandonadas, o basura, etc.)

¿Usted cree que en esta comunidad existe convivencia segura para los y las jóvenes en especial? (Pensando en grupos de edades entre 12 y 29 años) ¿Por qué sí, o por qué no?

¿Usted cree que en esta comunidad hay convivencia segura para las mujeres? ¿Por qué?

Para usted, ¿qué es inseguridad?

¿Podría darnos los ejemplos de inseguridad más importantes para usted?

¿Qué hacen o qué deben hacer las siguientes personas para reducir inseguridad y que se eviten actos de violencia o delitos en estas colonias en particular y en la ciudad en general?

- e. Las autoridades municipales
- f. Toda la colonia [mencionar el polígono] y/o la ciudad
- g. Cada familia, es decir todas las personas que viven en el mismo hogar
- h. Cada individuo, en especial padres de familia, madres de familia, mujeres, jóvenes [enfaticar en cada grupo]

Para usted, ¿quiénes están en mayor riesgo de ser víctimas o ser afectados por la violencia o delitos? (puede mencionarse más de una respuesta). **No lea las opciones.**

_____ Jóvenes
Si contesta éste, ¿por qué?

_____ Mujeres
Si contesta éste, ¿por qué?

_____ Niños o niñas
Si contesta éste, ¿por qué?

_____ Ancianos/as
Si contesta éste, ¿por qué?

_____ Todos/as en la comunidad
Si contesta éste, ¿por qué?

¿Quiénes podrían ser los principales provocadores de la violencia o delitos?
¿Por qué?

Acerca de los asuntos que previenen o reducen los delitos...

Para evitar o reducir los delitos en esta (estas) colonias en particular y en la ciudad en general, ¿qué podrían hacer los siguientes?

- Las autoridades municipales
- Toda la colonia [mencionar el polígono] y/o la ciudad
- Cada familia, es decir todas las personas que viven en el mismo hogar
- Cada individuo, en especial padres de familia, madres de familia, mujeres, jóvenes [enfaticar en cada grupo]

Por favor denos su opinión sobre los siguientes enunciados

Sobre los siguientes enunciados	Muy de acuerdo	Regularmente de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
Esta comunidad, ¿se ha deteriorado físicamente en los últimos 3-5 años? (más basura, más abandono, más daños en propiedades)				
En esta comunidad, ¿la inseguridad ha aumentado en los últimos 3 años?				
En esta comunidad, los residentes nos sentimos cada vez más seguros para realizar actividades en espacios públicos a cualquier hora del día				
En lo personal, cada vez tengo más conocidos en esta colonia				
Mis familiares o amigos se sienten seguros de visitarme en esta comunidad a cualquier hora del día				
En esta comunidad existe un sentido de solidaridad entre vecinos				
En esta comunidad existe confianza hacia los vecinos y residentes				

Usted, ¿cuántas horas a la semana dedica a convivir en la comunidad? (reuniones, parques, paseos, instituciones religiosas y otras): _____

Finalmente, ¿tiene alguna otra recomendación o ideas que le gustaría compartir?

¡MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y SUS OPINIONES!

Estándares Comunitarios Evaluados por la Comunidad

A. Participación y arraigo comunitario	
1	En nuestra comunidad, los vecinos nos conocemos y estamos dispuestos a trabajar juntos
2	En nuestra comunidad, se han desarrollado programas en colaboración con Gobierno de manera exitosa (en temas de salud, desarrollo, o prevención de violencia) en la que participamos varios vecinos y familias
3	Existe un comité de vecinos, y existen comités de padres de familia que trabajan bien para beneficio comunitario.
4	En nuestra comunidad, conocemos programas y oportunidades del gobierno, para solicitar apoyos y obtener mejor seguridad
5	En nuestra comunidad, existen comités de vecinos que trabajan para prevenir y disminuir la violencia y los delitos
6	En nuestra comunidad, los vecinos respetamos y cuidamos las áreas públicas (parques, escuelas, calles).
B. Seguridad Local y espacios públicos	
1	En nuestra comunidad, conocemos quiénes son las personas y familias más vulnerables y los vecinos se apoyan cuando hay una necesidad especial o emergencia
2	La comunidad considera que esta colonia es segura para que la visiten personas o familiares que viven fuera, en otras colonias o ciudades.
3	Nuestra comunidad tiene representantes vecinales reconocidos que dialogan o hablan con las autoridades municipales de manera regular y organizada.
4	En nuestra comunidad, existen suficientes líderes comunitarios confiables y respetados por todos o la mayoría de las personas.
5	En nuestra comunidad, las familias pasan tiempo juntas en los espacios públicos de la colonia.
6	En nuestra comunidad, la escuela, la iglesia y los centros de salud son espacios seguros y confiables para participar en acciones que nos benefician a todos/as.
C. Protección y Vulnerabilidad	
1	En nuestra comunidad, tenemos bien identificadas las áreas públicas de riesgo y sabemos cómo evitarlas o disminuirlas.
2	En nuestra comunidad, existe respeto hacia los niños, niñas y mujeres y su seguridad se protege en general.
3	En nuestra comunidad, el problema de violencia en la familia no es común ni se considera aceptable.
4	En nuestra comunidad, hay disposición para trabajar en colaboración con la policía municipal
5	En nuestra comunidad, las familias tienen 'arraigo' (por ejemplo: viven aquí desde hace más de 5 años, tienen cariño a su comunidad).
6	En nuestra comunidad, contamos con escuelas y centros de salud suficientes para responder a las necesidades de nuestras familias

ANEXO I. LISTA DE ESCUELAS DE NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL POLÍGONO INDEPENDENCIA

Escuelas preescolar	
Anexo Al Colegio Independencia	Privada
Casa Cuna Juanita Centro DIF # 11	Pública
Centro DIF Núm. 5	Pública
Irene Valdez de Areu	Pública
Jardín de Niños Daisy	Pública
Lic. Adolfo López Mateos	Pública
Profa. Amparo Elizondo Cadena	Pública
Profa. Josefina Ramos del Rio	Pública
Prof. Ciro R. Cantú	Pública
Prof. Rafael Tejeda	Pública
Solidaridad	Pública
Escuelas primarias	
Celedonio Junco de la Vega	Pública
Colegio Independencia	Privada
Cosme Aramberri	Pública
Dr. Ángel Martínez Villarreal	Pública
Ignacio Manuel Altamirano	Pública
Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes	Pública
Melchor Ocampo Club de Leones 6	Pública
Pdte. Abelardo I Rodríguez	Pública
Presidente López Mateos	Pública
Prof. Alfonso Montemayor I	Pública
Profa. María W Benavides	Pública
Prof. Bernardo Garza T C del 6	Pública
Prof. José Alvarado	Pública
Prof. Rafael Tejeda Puente	Pública
Escuelas secundarias	
Colegio Independencia	Privada
Escuela Secundaria Técnica 11	Pública

Jesús M Montemayor	Pública
Juan Escutia	Pública
Prof. Concepción T de Montemayor	Pública

Fuente: Gobierno del estado de Nuevo León en [DE:
<http://redcc.nl.gob.mx/DirectorioOSC/Default.aspx>], 9 de junio del 2012.
Escuelas registradas y con acceso a ficha técnica individual en el sitio.

ANEXO 2. DIRECTORIO DE OSC REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY

Organización	Rubro General	Rubro Específico
Aceptación y Fortaleza, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
AFP Capítulo Monterrey, AC	Atención social	Educación
AIIESEC México, AC	Voluntariado	Generales
Ajedrez Escolar, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Al Servicio de Mis Hermanos, ABP	Asistencia social	Otros-Comedor, Educación y Formación
Albergue	Asistencia social	Generales
Albergue Cruz Rosa	Salud	Enfermedades específicas
Albergue para Ancianos y Asistencia Social, AC	Adultos mayores	Casas de reposo
Alcance Victoria de México, AC.	Adicciones	Alcohol y drogas
Alcohólicos Anónimos (Oficina Intergrupala Ote. No. 1)	Grupos organizados	Adicciones
Alcohólicos Anónimos (Sultana del Norte)	Grupos organizados	Asistencia social
Alianza Anticáncer Infantil, ABP	Salud	Enfermedades específicas
Alianza de Ministerios de Misericordia, AC	Alimentación	Distribución de despensas
Alianza Educativa Ciudadana por Nuevo León, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Alternativas Pacíficas, AC	Derechos Humanos	Violencia familiar
AMAF, A.C.	Asistencia social	Generales
Amigos Centro de Atención Integral para el Adulto Mayor, AC	Adultos mayores	Atenciones y cuidados
Amigos de Fuego Nuevo, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Arriba Corazones con Jesús, AC	Asistencia social	Generales
Arthemisas por la Equidad, AC	Atención a mujeres	Derechos Humanos
Asilo Casa Hogar para Ancianos, Ma. Esperanza Nuestra, AC	Adultos mayores	Casas de reposo
Asilo Casa Hogar para Ancianos, Ma. Esperanza Nuestra, AC	Adultos mayores	Casas de reposo
Asilo Casa Hogar para Ancianos, Ma. Esperanza Nuestra, AC (Mujeres)	Adultos mayores	Casas de reposo

Asistencia Social y Formación Juvenil, AC	Asistencia Social	Otros: migrantes
Asistencia y Desarrollo Social, AC	Adultos mayores	Casas de reposo
Asociación Alexander Graham Bell, Derechos del Sordo, Clínica Alba	Discapacidad	Audición y lenguaje
Asociación Alzheimer de Monterrey, AC	Salud	Enfermedades específicas
Asociación Ayuda a un Anciano, AC	Alimentación	Comedores
Asociación Civil Filantrópica Educativa, AC	Atención social	Educación
Asociación de Adultos Mayores en Plenitud Maria Perales, AC	Adultos mayores	Clubes
Asociación de Apoyo Integral a Pacientes Ostromizados del Estado de Nuevo León, AC	Salud	Enfermedades específicas
Asociación de Ayuda a Niños en Estado Crítico, ABP	Salud	Otros
Asociación de Beneficencia Privada León Ortigosa, ABP	Centros de atención y cuidado	Albergues educativos
Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Nuevo León, AC	Discapacidad	Deportes
Asociación de Deportes sobre Silla de Ruedas, AC	Discapacidad	Neuromotora
Asociación de Deportistas Especiales del Estado de Nuevo León, AC	Discapacidad	Deportes
Asociación de Enfermeras y Trabajadoras Sociales, AC	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Asociación de Espina Bífida de Nuevo León, ABP.	Discapacidad	Neuromotora
Asociación de Geriatras y Gerontólogos de Nuevo León, AC.	Salud	Prevención
Asociación de Hemofilia Siloé, AC.	Salud	Enfermedades específicas
Asociación de Médicos Homeópatas del Noreste, AC	Salud	Servicios médicos
Asociación de Pensionados y Jubilados de Mineros Metalúrgicos y Similares del Seguro Social Napoleón Gomez Sada, AC	Adultos mayores	Otros: Asociación de pensionados
Asociación de Pensionados y Jubilados del Municipio de Monterrey, NL "Lic. Leopoldo González Sáenz", AC	Adultos mayores	Clubes
Asociación de Pensionados, Jubilados, Viudas y Personas De La Tercera Edad Grupo Guerreros en Lucha, AC	Adultos mayores	Clubes
Asociación de Sordos de Nuevo León, AC	Discapacidad	Audición y lenguaje

Asociación de Zacatecanos en Nuevo León, AC	Atención social	Generales
Asociación Deportiva, Cultural y Recreativa de Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Nuevo León, AC	Discapacidad	Ciegos y débiles visuales
Asociación Down de Monterrey, AC	Discapacidad	Educación especial
Asociación Estatal de Padres de Familia, AC	Atención social	Educación
Asociación Geriátrica de Monterrey, ABP	Adultos mayores	Atenciones y cuidados
Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catastróficas, AC	Salud	Enfermedades específicas
Asociación Mexicana de Diabetes en Nuevo León, AC	Salud	Enfermedades específicas
Asociación Mexicana de la Retinitis Pigmentosa y Enfermedades de la Retina, ABP	Discapacidad	Ciegos y débiles visuales
Asociación Mexicana para Ayuda Mental en Crisis, AC	Salud	Enfermedades mentales
Asociación México Japonesa del Noreste, AC.	Atención social	Capacitación general
Asociación Nacional de Colonos y Campesinos Topo Chico, AC.	Asistencia social	Generales
Asociación Nacional de Voluntarios para Rehabilitación Integral a Discapacidad Neuromotora AC	Discapacidad	Neuromotora
Asociación Nacional de Voluntarios para Rehabilitación Integral a Parálisis, AC	Discapacidad	Generales
Asociación Nacional Pro Superación Personal, AC.	Atención social	Educación
Asociación Pro-Rescate del Sur del Estado de NL, AC	Asistencia social	Generales
Asociación Regia de Terapeutas Esteticistas y Cosmiatras, AC	Discapacidad	Capacitación
Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple, ABP	Salud	Enfermedades específicas
Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística, AC	Salud	Enfermedades específicas
Asociación Regiomontana de Minusválidos Independientes, AC	Discapacidad	Capacitación
Asociación Regiomontana de Niños Autistas, ABP	Discapacidad	Educación especial
Asociación Regiomontana de Psicoanálisis, AC	Salud	Enfermedades mentales
Asociación Regiomontana de Trabajadores Especiales, AC	Discapacidad	Capacitación
Autismo, ABP	Discapacidad	Capacitación

Auxilio a Niños con Enfermedades Reumáticas, ABP	Salud	Enfermedades específicas
AVANCE Por los Derechos de México, AC	Derechos Humanos	Orientación social
Ayuda Mutua Esencial, ABP	Salud	Otros
Back 2 Back México, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Baúl Teatro, AC	Atención Social	Educación
Beca Jorge García Abaroa, AC	Atención Social	Educación
Boetos, AC	Derechos Humanos	Familia
Boys Hope Girls Hope, ABP	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Brazos y Lazos, AC	Asistencia social	Generales
Caballeros de Colón de Monterrey, AC	Asistencia social	Generales
Calor de Hogar, AC	Asistencia social	Generales
Camino a la Cima	Asistencia social	Generales
Camino Esperanza México, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
CAPSAJ	Asistencia social	Generales
Cáritas de Monterrey, ABP	Asistencia social	Generales
Casa Cuna Conchita, AC	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Casa de las Naciones, AC	Asistencia social	Generales
Casa de Reposo Sagrado Corazón de Jesús	Adultos mayores	Casas de reposo
Casa de Reposo Virgen de Guadalupe	Adultos mayores	Casas de reposo
Casa del Estudiante (Albergue para Hombres)	Asistencia social	Educación
Casa del Estudiante de Monterrey, AC	Asistencia social	Educación
Casa Hogar 2	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Casa Hogar El Refugio de Monterrey, ABP	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Casa Hogar San Vicente de Paul	Asistencia social	Generales
Casa Mi Ángel, ABP	Atención a mujeres	Orientación
Casa para Ancianos Monte Carmelo, AC	Adultos mayores	Casas de reposo
Casa Simón de Betania, AC	Centros de atención y cuidado	Enfermos
CAVIDA Centro de Apoyo a la Vida	Asistencia social	Generales
CEDUPSICOPEDAGÓGICO, AC	Discapacidad	Intelectual
Centro Cultural Loyola de Monterrey, AC	Asistencia social	Capacitación General
Centro Cultural Lumen, AC	Asistencia social	Educación

Centro de Atención Integral al Anciano, AC	Adultos mayores	Atenciones y cuidados
Centro de Atención Psicológica en Adicciones, AC	Adicciones	Alcohol, drogas, juego, comida
Centro de Atención Psicológica y Familiar, AC	Derechos Humanos	Violencia familiar
Centro de Atención y Convivencia San Vicente de Paul para Personas de Día	Asistencia social	Generales
Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana, AC	Atención a mujeres	Orientación
Centro de Educación del Rey, ABP	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Centro de Enseñanza y Aprendizaje Activo, AC	Discapacidad	Educación especial
Centro de Especialización e Investigación Educativa " Margarita Pansza", AC	Asistencia social	Educación
Centro de Integración Familiar Liliana Sada, ABP	Asistencia social	Generales
Centro de Integración Juvenil de Monterrey, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Centro de Integración Juvenil de Monterrey, AC Apodaca	Adicciones	Alcohol y drogas
Centro de Investigación y Tratamiento de las Adicciones, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Centro de Justicia Familiar COPAVIDE	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Centro de Orientación Familiar Jahdiel, ABP	Asistencia social	Generales
Centro de Pedagogía y Psicología Aplicada	Grupos organizados	
Centro de Recuperación y Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción, Michoacán, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Centro de Rehabilitación Física Luis Elizondo, AC	Discapacidad	Neuromotora
Centro de Rehabilitación Infantil HOGA, AC	Discapacidad	Neuromotora
Centro de Tratamiento Adiccenter, AC	Adicciones	Alcohol
Centro de Tratamiento Médico para la Farmacodependencia, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Centro de Tratamiento Puerto Seguro, AC	Adicciones	Drogas
Centro de Tratamiento para Mujeres (Un Destello Para Vivir)	Adicciones	Alcohol y drogas
Centro Educativo Castillo de Monterrey, AC	Discapacidad	Educación especial
Centro Especializado María Cristina, AC	Discapacidad	Educación especial
Centro Impulsor para la Motivación y el Arte, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación

Centro Integral de Apoyo para el Pobre más Pobre, AC	Asistencia social	Generales
Centro Integral Down, AC	Discapacidad	Educación especial
Centro Panamericano de Humanidades, AC	Derechos Humanos	Educación y formación
Centro Regiomontano de Educación Especial, AC	Discapacidad	Neuromotora
Centro Regiomontano en Sexología, AC	Asistencia social	Educación
Centro Social Benjamín Salinas, AC	Asistencia social	Capacitación general
Círculo Blanco de García, Nuevo León, ABP	Asistencia social	Generales
Circulo de Abuelos Gotitas de Amor, AC	Asistencia social	Generales
Ciudadanos contra el Abuso en el Consumo del Alcohol, AC	Adicciones	Alcohol
Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, AC	Derechos Humanos	Jurídico
Clinica 0-19	Salud	Enfermedades específicas
Clínica Médica del Club de Leones de Monterrey, AC	Salud	Servicios médicos
Clínica Rehabilita, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Clínica y Laboratorio Teresita, AC	Salud	Servicios médicos
Club de Futbol Monterrey Rayados SA DE CV	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Club de Leones Monterrey, AC	Asistencia social	Generales
Cocina para los Adultos, AC	Alimentación	Comedores
Cocoxcalli Salud Natural y Alternativa, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Otros
Colectivo Plural en Contra de la Violencia hacia las Mujeres	Grupos organizados	Orientación
Comedor 1	Asistencia social	Generales
Comedor 2	Asistencia social	Generales
Comedor San Vicente de Paúl	Asistencia social	Generales
Comité Nacional Pro-Vida, AC	Asistencia social	Educación
Comité Pro-Defensa de los Derechos del Niño	Grupos organizados	Asistencia social
Comité Regional Mexicano de Servicios de Narcóticos Anónimos, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Comunidad Metropolitana, AC	Derechos Humanos	Género
Comunidad Terapéutica de Monterrey, AC	Salud	Enfermedades mentales

Conciencia Alternativa, AC	Derechos Humanos	Educación y formación
Conductor Designado (Tec de Monterrey del Sistema Tecnológico)	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Confederación Nacional de Clubes Sertoma, AC	Asistencia social	Generales
Consejo Estatal Tutelar de Menores	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de Servicio a la Comunidad
Construyendo un Nuevo León Mas Justo, AC	Asistencia social	Generales
Coordinación de Asociaciones de Pensionados, Jubilados y Viudas del Estado de Nuevo León Un Día Más de Vida, AC	Adultos mayores	Otros: Asociación de pensionados
CORDEM, ABP	Fundaciones	Becas
CreeSer, ABP	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
CREVAC Esperanza de Vida, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Cruz Roja Mexicana, IAP	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Cruz Rosa, ABP	Salud	Enfermedades específicas
CT Recupérate, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
CT Regalo, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
CTDYA, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Cultura y Solidaridad Social, AC	Centros de atención y cuidado	Guardería
Desafío del Noreste, AC	Salud	Enfermedades específicas
Desarrollando el Bienestar Familiar, AC	Asistencia social	Capacitación General
Desarrollo Humano Rotarios Monterrey Cumbres, ABP	Asistencia social	Generales
Desarrollo Integral en Movimiento, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Desarrollo Integral para la Salud, AC	Salud	Servicios médicos
DIF Monterrey	Directorio DIF	Directorio DIF
DIF Nuevo León (Estatal)	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Dignificación de la Vejez, AC	Adultos mayores	Atenciones y cuidados
Distrofia Muscular y Espinal, AC	Salud	Enfermedades específicas
Divorciados Anónimos	Grupos organizados	Adicciones
Dueña de mi Sexualidad, AC	Salud	Prevención
Effeta, ABP	Discapacidad	Educación especial

Ejército de Salvación, AC	Asistencia social	Generales
El Comedor de mi Hijo Amado, AC	Alimentación	Comedores
El Comedor del Abuelito, AC	Adultos mayores	Otros: Comedores
Ellas en Movimiento, AC	Atención a mujeres	Cursos y actividades
Emprendedores Sociales Comprometidos, AC	Asistencia social	Generales
En Red Hacemos Más, A.C.	Asistencia social	Otros
Encuentro "Un Lugar para Hacer y Ser", AC	Discapacidad	Intelectual
Encuentro Conmigo, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Enlazando Esfuerzos Conjuntos, AC	Fundaciones	Donativos
Esperanza para la Familia, AC	Asistencia social	Educación
Esperanza para la Familia, AC	Asistencia social	Educación
Estudiando entre Estudiantes, AC	Centros de atención y cuidado	Albergues educativos
Evita Perón, AC	Atención a mujeres	Violencia
Experiencia de Amor, AC	Adultos mayores	Casas de reposo
Explora-T., AC	Salud	Prevención
EZER, ABP	Voluntariado	Generales
Familia Digna, AC	Asistencia social	Generales
Familia y Juventud, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Federación Nacional de Pacientes Renales, AC	Salud	Enfermedades específicas
Filarmonía Juvenil de Nuevo León, AC	Asistencia social	Otros
Filios, ABP	Centros de Atención y Cuidado	Casa hogar
Fomento a la Educación y Recreación de Huichapan, AC	Asistencia social	Generales
Fomento de Ayuda y Desarrollo a Grupos Vulnerables, ABP	Asistencia Social	Generales
Fomento Laboral Penitenciario, AC	Asistencia social	Proyectos productivos
Fomento para el Desarrollo Educativo, ABP	Asistencia social	Educación
Fondo Educativo C.P. Don Víctor Gómez Garza, ABP	Fundaciones	Becas
Formación Integral de Monterrey, ABP	Asistencia social	Generales
Fundación Adelaida Lafón, AC	Salud	Servicios médicos
Fundación Amalia Batarse Marcos y Sucesora, ABP	Fundaciones	Obras asistenciales
Fundación Banorte, ABP	Fundaciones	Obras asistenciales

Fundación Besitos Salados, AC	Salud	Enfermedades específicas
Fundación Clariond Rangel, AC	Fundaciones	Becas
Fundación de Beneficiencia Jesús M. Montemayor, AC	Fundaciones	Obras asistenciales
Fundación de Ojos Vidaurri, AC	Salud	Servicios médicos
Fundación del Dr. Simi, AC	Fundaciones	Donativos
Fundación Fuera Depresión, AC	Salud	Prevención
Fundación Instituto Otológico Monterrey, AC	Salud	Enfermedades específicas
Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Ecuestres, AC	Discapacidad	Neuromotora
Fundación John Douglas, AC	Centros de atención y cuidado	Albergues
Fundación Martínez Sada, IBP	Fundaciones	Becas
Fundación Mexicana Apoyo Infantil, AC	Derechos Humanos	Niños y jóvenes
Fundación Monte Pío del Norte, ABP	Fundaciones	Donativos
Fundación Padre Roberto Infante, AC	Alimentación	Comedores
Fundación para el Desarrollo Familiar, AC.	Derechos Humanos	Familia
Fundación para Volar, AC	Discapacidad	Neuromotora
Fundación Pro-Bienestar al Anciano, AC	Adultos mayores	Atenciones y cuidados
Fundación Quality Post, ABP	Discapacidad	Generales
Fundación Quiero Bajar de Peso, AC	Salud	Enfermedades específicas
Fundación San Gabriel, AC	Adultos mayores	Casas de reposo
Fundación Santos y de la Garza Evia, IBP	Salud	Prevención
Fundación Sigue Latiendo Sigla , A.C.	Salud	Enfermedades específicas
Fundación Síndrome de Down de Nuevo León, AC	Discapacidad	Capacitación
Fundación Tarahumara José A. Llaguno, ABP	Indígenas	Desarrollo
Fundación Treviño y Treviño Cavazos, IBP	Fundaciones	Becas
Género, Ética y Salud Sexual, AC	Derechos Humanos	Género
Grupo de Autoapoyo el Roble, AC	Salud	Enfermedades específicas
Grupo de Gestión Social y Deportivo Independencia, AC	Adultos mayores	Clubes
Guías de México, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Hñahñu Dintuge Metige Otomíes Defendiendo lo Nuestro, AC	Asistencia social	Generales

Hogar Buen Suceso, ABP	Adultos mayores	Casas de reposo
Hogar de las Bienaventuranzas, AC	Alimentación	Comedores
Hogar Estudiantil Cinco Banderas, AC	Centros de atención y cuidado	Albergues educativos
Hogar Santa María de Guadalupe, AC	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Hope Worldwide Monterrey, AC	Asistencia social	Educación
Humanitas de Monterrey, AC	Salud	Enfermedades específicas
Institución Renace, ABP	Derechos Humanos	Jurídico
Instituto de Atención Integral al Discapacitado RETOS, ABP	Discapacidad	Otros: Terapias
Instituto de Desarrollo Educativo, SC	Instituciones de servicio a la comunidad	
Instituto de Neurodesarrollo Integral, AC	Discapacidad	Educación especial
Instituto de Salud Mental de Nuevo León	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Instituto Estatal de la Juventud	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Instituto Femenino de Atención a las Adicciones, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Instituto Mano Amiga de Monterrey, SC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Delegación Nuevo León	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Instituto para el Desarrollo Integral del Sordo, ABP	Discapacidad	Audición y lenguaje
Instituto para la Promoción de las Personas con Discapacidad de Nuevo León, ABP	Discapacidad	Generales
Instituto Sobrevivientes del Sida, AC	Salud	Enfermedades específicas
Instituto Vida Nueva Monterrey, AC	Adicciones	Drogas
Integración Activa, ABP	Asistencia social	Generales
Invidentes Unidos de Monterrey, AC	Discapacidad	Ciegos y débiles visuales
Jesús Amigo del Anciano, AC	Alimentación	Comedores
Juan XXIII al Servicio de los Pobres, AC	Alimentación	Comedores
La Carrera de la Vida, AC	Alimentación	Comedores

La Divina Providencia, ABP	Asistencia social	Generales
La Familia un Proyecto del Futuro, AC	Asistencia social	Capacitación general
La Paz Comienza con los Niños, AC	Asistencia social	Educación
Limpio y Sobrio, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Lupus Nuevo León Mariposa Roja, AC	Salud	Enfermedades específicas
Manos Que Sanan, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Otros
Mariposas, AC	Atención a mujeres	Cursos y actividades
Milagros Inesperados, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Ministerios de Amor	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Ministerios de Amor, AC	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Misericordia de Vida, AC	Atención a mujeres	Orientación
Misión Guadalupe	Asistencia social	Generales
Misión Topo Chico	Asistencia social	Generales
Monte Reina, ABP	Asistencia social	Educación
Movimiento de Promoción Rural, AC	Asistencia social	Generales
Mujeres de Valor, ABP	Atención a mujeres	Violencia
Mujeres en Serio Alianza Nacional, AC	Discapacidad	Educación especial
Niños Unidos Por La Paz, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
No A Conducir Ebrio, AC	Salud	Otros
Nuestros Pequeños Hermanos, AC	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Nuevo Corazón de Jesús	Alimentación	Comedores
Obra Social Sembradores de Amistad Monterrey, ABP	Asistencia social	Generales
Ojos Para México, AC	Salud	Servicios médicos
Opción Retorno, AC	Asistencia social	Generales
Organización de Ciegos Emprendedores de Nuevo León, AC	Discapacidad	Ciegos y débiles visuales
Organización Mazahua de México Julia de Jesús Fernández, AC	Indígenas	Desarrollo
Orientación Social Femenina de Monterrey, AC	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Padrinos de Nuevo León, ABP	Derechos Humanos	Familia
Para tu Violencia, Los Forkados, AC	Derechos Humanos	Género

Patronato Cruz Verde Monterrey, AC	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Patronato de Asistencia Social y Cultural, ABP	Asistencia social	Generales
Patronato de Bomberos de Nuevo León, AC	Asistencia social	Generales
Patronato de Papeleros y Boleros, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Patronato del Buen Samaritano, ABP	Centros de atención y cuidado	Albergues
Patronato del Museo de la Fauna y Ciencias Naturales, ABP	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Patronato Integral de Calidad de Vida, ABP	Adultos mayores	Casas de reposo
Patronato para el Fomento de Obras Asistenciales Educativas y Culturales del Municipio de Agualeguas, ABP	Fundaciones	Becas
Patronato para el Fomento Social, Cultural y Educativo del Municipio de Los Ramones, NL, ABP	Asistencia social	Generales
Patronato para la Comunidad Terapéutica, ABP	Salud	Enfermedades mentales
Patronato PROSUR, ABP	Asistencia social	Proyectos productivos
Patronato Provisión Garza Nieto, ABP	Salud	Servicios médicos
Patronato Regiomontano de Asistencia Social, ABP	Asistencia social	Generales
Pequeños Gigantes Mexicanos, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Otros
PJSC, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Rehabilitación juvenil
Posada del Peregrino	Asistencia social	Generales
Prevención y Detección de la Violencia Familiar, AC	Derechos Humanos	Violencia familiar
Procuración de Justicia Étnica, AC	Indígenas	Desarrollo
Procuraduría General de Justicia (Dirección de Orientación Social)	Instituciones de servicio a la comunidad	Instituciones de servicio a la comunidad
Promesa Femenina, AC	Atención a mujeres	Cursos y actividades
Promoción de Paz, ABP	Derechos Humanos	Educación y formación
Promotora Superchicos, ABP	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Pronatura Noreste, AC	Atención Social	Proyectos productivos
Pro-Salud Sexual y Reproductiva, AC	Derechos Humanos	Educación y formación
Pro-Superación Familiar Neolonesa, AC	Salud	Prevención

Razones para Vivir, ABP	Asistencia social	Generales
Refugio 121 Casa Hogar, AC	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Residencia Alzheimer de la Doctora Yael, AC	Adultos mayores	Casas de reposo
Residencia Juvenil Vicenta María, AC	Centros de Atención y Cuidado	Casa hogar
Rola Club, AC	Derechos Humanos	Educación y formación
Salud Mental para Indigentes, AC	Salud	Enfermedades mentales
Sé Humano Monterrey, AC	Salud	Prevención
Sección Monterrey del Consejo Internacional de Buena Vecindad, AC	Asistencia social	Generales
SELIDER, ABP	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Sendas de Victoria, AC	Atención a mujeres	Orientación
Servicios Humanísticos de Asistencia Espiritual y Emocional, ABP	Salud	Enfermedades mentales
Servicios Humanos para la Salud Integral de la Tercera Edad, AC	Adultos mayores	Casas de reposo
Sin Límites, ABP	Discapacidad	Capacitación
Sociedad de Invidentes de Nuevo León, AC	Discapacidad	Ciegos y débiles visuales
Sociedad Nuevoleonesa de Acción Contra la Lepra, ABP.	Salud	Enfermedades específicas
Solidaridad con el Más Necesitado, AC	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Son Niños, AC	Salud	Enfermedades específicas
Soñar Despierto, AC	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Sueño Regio, AC	Asistencia social	Generales
Superación Integral de la Familia Mexicana, IBP	Derechos Humanos	Orientación social
Tragones Anónimos (Fuente Inagotable de Vida)	Grupos organizados	Adicciones
Un Porvenir Por Amor, AC	Asistencia social	Generales
Una Nueva Voluntad Para Vivir, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Unidad " Topo Chico "	Asistencia social	Educación
Unidas Contigo, AC	Salud	Enfermedades específicas
Unidos en la Prevención de Adicciones, AC	Adicciones	Alcohol y drogas
Unidos Pro-Apoyo a la Niñez	Grupos organizados	Asistencia social
Unidos Somos Iguales, ABP	Discapacidad	Educación especial

Uniendo Esfuerzos para Una Niñez Feliz, AC	Alimentación	Comedores
Vertebración Social Nuevo León, AC	Derechos Humanos	Jurídico
Vida Nueva Sin Psoriasis, ABP	Salud	Enfermedades específicas
Villa Eudes de Monterrey, ABP	Centros de atención y cuidado	Casa hogar
Voces de Esperanza, ABP	Apoyo a niños, adolescentes y jóvenes	Formación y educación
Voluntarias Vicentinas de Monterrey, AC	Asistencia social	Generales
Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor, AC	Voluntariado	Generales
Zihuame Mochilla, AC	Indígenas	Desarrollo

Fuente: Gobierno del estado de Nuevo León en [DE: <http://redcc.nl.gob.mx/DirectorioOSC/Default.aspx>] 9 de junio del 2012. 354 OSC registradas y con acceso a ficha técnica individual en el sitio.

